

Acabamos de recibir la siguiente importante comunicacion de uno de nuestros amigos politicos, cuyas superiores luces, probado patriotismo y posicion elevada dan á sus palabras incontestable autoridad.

Señor director de El Español BARCELONA 19 de julio.

Aunque no soy corresponsal habitual de su periódico, la afición con que desde su primera época le he leído, y la constante buena fé con que lo he visto sostener todas las cuestiones de interés público, tanto bajo el título con que ahora se publica, como cuando se publicaba bajo el de Correo Nacional, me mueven á tomar la pluma, á fin de rectificar el juicio equivocado que observo propender á formar de un hecho importante y acerca del cual la prensa conservadora está estraviando la opinion pública.

Este hecho es el del viaje de S. M. á las provincias. El Español ha tomado en verdad menos parte que los demas periódicos de su misma comunión política, en cuanto á querer asustar á la nacion sobre las consecuencias de este viaje; pero observo por los últimos números que aquí se han recibido, que se dejan Vds. contagiar por la preocupacion general de que el viaje es una calamidad pública y hasta apuntan Vds. una acusacion contra los ministros, haciéndolos responsables de que se efectúe el viaje, y opinando que antes de consentir en ello deberían interponer sus dimisiones, como medio eficaz de vencer la resistencia que suponen encontrarán en S. M. para desistir de él.

Esta manera de expresarse El Español me convence de que carecen Vds. de datos, respecto á este asunto; y solamente así pudiera concebirse que un periódico leal, que es un órgano constante de los sanos principios monárquicos, se aparte de ellos hasta el punto de considerar la cuestion del modo que Vds. lo hacen.

El viaje á las Provincias Vascongadas, ni tiene objeto político ni menos se emprende por satisfacer un capricho de las personas reales. En circunstancias ordinarias y cuando ningún inconveniente ofreciera el prolongar la ausencia de S. M. de la capital del reino, la augusta princesa que lleva la corona sobre sus virginales sienas, se habria gozado en realizar la visita que su escelta madre prometió desde París á los fieles vascongados. Pero S. M., no obstante sus ciertos años, conoce demasiado sus deberes de Reina para no anteponerlos á cualquier otra consideracion y á la menor insinuacion por parte de sus ministros, de no ser conveniente el viaje á los intereses del Estado, S. M. habria desistido de todo punto de él.

Pero el hecho es, que el viaje antes que un fin es un medio, absolutamente necesario, para no dejar malograr los resultados del tratamiento médico á que está sujeta S. M.

La Reina, deseosa de obrar siempre como mejor conviene al bienestar de sus súbditos, y convenida de cuanto su salud importa á la paz y ventura de estos, ha consultado á sus médicos de cámara respecto á la mayor ó menor necesidad que en sentir de estos hubiera de que S. M. tomase otras aguas despues de las que ha usado en Barcelona, ó en qué manera debía completarse el tratamiento termal comendado.

Los médicos de S. M. en obediencia del régio mandato, han celebrado consultas, y de ellas ha resultado ser indispensable que S. M. tome en esta temporada las aguas de SANTA AGUEDA, cuyas calidades sulfúreas es probable completen lo que no han podido conseguir los baños de mar, ni las aguas minerales de Cataluña. No solo es necesario que la Reina ISABEL beba las aguas de Mondragón; tambien la salud de la infanta doña MARIA LUISA, exige los baños del Océano; por manera que las mas altas consideraciones relativas á la Reina y á su inmediata sucesora, se reúnen para haber hecho del viaje que va á realizarse una necesidad de aquellas que se fundan en los deberes mas imprescindibles de moral pública y de fé monárquica.

perder tiempo, y tengo que ir tambien á París, adonde me llama un asunto importante, y te ofrezco mi rescate bajo las mismas condiciones que este caballero: zomoda esto? contesta, y contesta pronto. Caverley se echó á reír diciéndole: Lo que es á tí, yo no te conozco. —¿Y concoces por ventura á Mosen Agenor de Mauléon, que no hallaba aquí, á lo que parece, hace mas de una hora? —Sí, dijo Caverley, á nosotros los observadores nos basta una hora para apreciar á los hombres; y durante la hora que ese caballero ha pasado cerca de mí, han ocurrido sucesos en que se nos ha dado bien á conocer. El caballero aragonés rióse en extremo. —¿Con que es decir que me lo nigas? le dijo. —Ni mas ni menos. —Ya te arrepentirás, —¡Aprensiones! —¡Atiende! me has recibido todo cuanto yo posea, nada me queda ya que poder ofrecerte en este instante; pero guarda mis soldados en rehenes, recoge mi equipaje, y déjame partir á mi solo á caballo. —¡Pardiez! pues buena gracia me hacias por tu vida; tus equipajes y tus soldados son míos, puesto que están en mi poder. —Déjame entonces á lo menos decir dos palabras al joven caballero, puesto que él ya ha obtenido su libertad. —Dos palabras para arreglar tu rescate. —Sin duda; ¿y en cuanto lo calculas? —En la cantidad que se os ha encontrado, es decir en un marco de oro y dos de plata. —En buen hora, dijo el caballero. —Pues bien, repuso Caverley, entonces puedes decirle lo que quieras. —Atiende, pues, caballero, dijo el infanzon aragonés. Y ambos se retiraron á un rincón para conversar mas libremente.

no puede apremiarse con medidas coactivas de ninguna especie, porque no hay en la materia otra ley, que la ordenanza de reemplazo del ejército de 1837. No obstante, que el protesto era seductor, y han fracasado esta vez, como otras mil, los planes y esfuerzos de los revolucionarios, que se agitaban, y movian todos los resortes para dar cuerpo y consistencia política á este movimiento aislado, y sin otra bandera, que afuera sorteo. Son conocidos y aborrecidos los hombres que se han puesto al frente, ó que se preparaban para ponerse. Todavía sangran las heridas de las estorsiones, escosos y males, que nos causaron, durante su última dominacion centralista. Así es que no cuentan con otro apoyo, ni simpatías, que con las de cuatro perditos, á quienes, es por cierto lastimoso, que no se dio la ley de vagos. Los pueblos quieren paz, y solo paz, á costa de cualquier sacrificio, y mas Cataluña, que tanto la necesita para el mejoramiento y adelanto de su industria y diversos ramos de riqueza.

ZARAGOZA 19 de julio.

(De nuestro corresponsal.)

Mis apreciables amigos: el viaje de S. M. acaba de sufrir una nueva modificacion en cuanto al itinerario. Recordando despues de tener dadas todas las órdenes, que el día 24 en que debia verificarse su entrada en esta ciudad, es Sra. Cristina, y que no debian viajar en aquel día las reales personas, por ser el día en que la Iglesia celebra la festividad de la Santa del nombre de la madre de la reina; se ha dispuesto hacer el viaje en tres dias, descausando el primero en Cervera, el segundo en Fraga y el tercero, es decir, el 23, que harán su entrada en Zaragoza. Estas variaciones, y la precipitacion con que por causa de ellas se hace el viaje en una estacion con la presente, nos hace temer que los calores que necesariamente tienen que sufrir en el camino, causen alguna alteracion en la salud de S. M.

Esta noche salen ya la comision de la audiencia del territorio, presidida por el señor regente, y el general 2.º cabo á recibir á S. M. al confluente del territorio de Aragón; el señor general Breton ha sido dispensado por la Reina de esta ceremonia.

Ya parece que ha principiado á llegar alguna parte de la servidumbre real. Con motivo del viaje de S. M. para las provincias Vascongadas, se ha mandado componer la carretera que de esta ciudad va á Pamplona, cuasi enteramente inutilizada en algunos puntos, á pesar de que desde principios del año 42 estamos sufriendo un aumento de dos cuartos en carniceria de carne, para construccion y recomposicion de carreteras provinciales, habiéndose posteriormente aumentado los fondos para el mismo objeto, con otro impuesto no menos gravoso de un cuarto en cada costal.

—APROPOS DE LOS GRANDES PERIÓDICOS. Los periódicos que han adoptado el tamaño del Times (dice el National de Paris) se ven muy apurados para llenar sus enormes columnas. Dias pasados el Journal des Debats publicó la traduccion de un inmenso proyecto del Sr. Mon, ministro de hacienda de España, que seguramente nadie habria leído, pero que al fin ocupaba un pequeño espacio. Hoy nos da una interminable biografía del general Jackson, por Mr. Michel Chevalier, que llena cinco columnas y media. La Presse que tiene el mismo tamaño, pescó en los Debats una carta de los maestros carpinteros de obras de afuera, muy larga, y añadió á continuacion la respuesta de los obreros.

Esto me siempre media vara cuadrada de papel, á la cual se añaden dos ó tres columnas de consideraciones sobre el cartesianismo, consideraciones cuya necesidad se dejaba sentir vivamente. Por lo que hace al Constitutionnel, tercero de los periódicos gigantes, ha tomado buenamente el sumario de todos los capítulos de cinco tomos de la historia del consulado, tabla preciosa, puesto que absorbe cinco columnas, poco mas ó menos, del dignísimo periódico, sin perjuicio de la Biblioteca escogida.

—CONVITE DE LA BARONESA ROTHSCHILD. La baronesa Rothschild ha dado una gran fiesta en el parque de Gumbury al duque y duquesa de Cambridge; á la duquesa de Gloucester y á mas de 600 personas de la primera nobleza y estrangeros de distincion. En un conieto con que dio principio la fiesta, cantaron las dos hermanas Milenollo; delante de un terrado cubierto de ricas alfombras y con magníficos sillones y sofás, estaba Julien al frente de 30 músicos, y á la orilla del gran lago por la parte de la manzanera, se hallaba la música de un regimiento. Despues del conieto se sirvió una magnífica comida á S. A. A. RR. y á las personas mas elevadas; entre las cuales se veía el conde de Saint-Aulaire, el duque de Poix, el duque de Grammont, etc. En la manzanera se habia puesto otra mesa de 70 cubiertos, y en varias tiendas de campaña colocadas á las orillas del lago, se hallaban mesas igualmente bien servidas. Terminado el banquete empezó el baile, en que la orquesta tocó rigolones y polkas. La fiesta parecia verdaderamente de hadas, y es inútil decir que no se habia reparado en gastos.

—INCENDIO DE UN BUQUE. A la altura de las islas de Cabo Verde, se ha incendiado, y ha arido completamente un gran buque inglés llamado el Uruguay, con un cargamento que valia 50,000 libras esterlinas. La tripulacion, compuesta de unos 30 hombres, se salvó en los botes, y tuvo la dicha de encontrar al siguiente día un buque inglés.

—MINAS. Se acaban de descubrir riquísimas minas de plomo y de cobre en las colonias inglesas de lo Australasia.

Observaciones Meteorológicas de ayer.

Table with 5 columns: EPOCAS, TERMO REAMU, TERMO CEN., BAROME., VIENTOS, ATMOSF. Rows include data for 7 de la m., 12 del día, 5 de la t., and sections for Afecciones Astronómicas de hoy (EL SOL, EL 14 DE LA LUNA).

—Yo no sé escribir, dijo el caballero, que se resentia sin avergonzarse de la ignorancia tan comun entrela nobleza de esta época; pero mi escudero escribió por mí. —Y tú harás la cruz, dijo Caverley. —La haré. —Tomó un pergamino y una pluma, y la alargó á Muzaron, que escribió conforme él le dictaba. —Yo Agenor, caballero de Mauléon, prometo que una vez terminado mi encargo cerca del rey Carlos V, tengo que volver á estar con Mosen Hugo de Caverley, donde quiera que estuviere, y me obligo tanto por mí como por mi escudero, á servir entrambos en su partida, por todo el tiempo que dure la primera campaña, con tal de que no fuere dirigida contra el rey de Francia ni contra su grandeza el conde de Foix, mi señor soberano. —¿Y las 1,000 libras tornesas? indicó suavemente Caverley. —Cierito, dijo Mauléon, se me olvidaban. —Sin duda; pero mí no me falta memoria. Agenor continuó dictando á Muzaron: —Yo entregaré además de lo mencionado á Mosen Hugo de Caverley, la suma de 1,000 libras tornesas, que reconozco estarle en deber como precio de la libertad momentánea que me ha vendido. —A esto agregó el escudero la fecha del día y el año, cojiendo en seguida la pluma el caballero, ni mas ni menos que si empuñase una daga, y trazando con ella sin pararse en escrúpulos un gran signo en figura de cruz. Concluida esta operacion, cojió Caverley el pergamino, le leyó con la atencion mas escrupulosa, reunió un poco de arena y con ella empleó la escritura que estaba todavía húmeda, dobló el pergamino con cuidado, y lo pasó al tahallí. —Supuesto que nada falta, le dijo, desde luego puedes partir, porque eres libre. —Atiende, dijo el desconocido; como yo no puedo

yo, quiero mostraros todavía, habitantes de esta provincia, el vivo interés que me inspira vuestra felicidad, y áros una prueba mas de que estoy tan dispuesto á usar de la clemencia, como decidido á sostener á todo trance el órden público, y á castigar con todo el rigor de las leyes á los rebeldes y criminales que desojan la voz de vuestro capitán general.

Animado de estos sentimientos, y teniendo en consideracion los saludables resultados que han producido los indultos concedidos, así por la primera autoridad civil, para toda la provincia, como por mí por algunos comandantes militares, á varios de los pueblos donde estallara la rebelion; teniendo en cuenta por otra parte las manifestaciones que me dirigen muchos alcaldes, para que conceda un indulto estensivo á todos los pueblos de esta provincia, en atencion á que por no haber llegado al conocimiento de muchos mozos secudidos, los indultos que se han dado, muestran todavía algunos de ellos ánimo rebelde.

ORDENO Y MANDO:

Artículo 1.º Todos los que hayan abandonado sus casas ó los pueblos de su residencia para tomar parte en esta última sedicion, y que en el término de ocho dias, contados desde el día de hoy, se presentaren á los alcaldes ó á las autoridades militares de sus respectivos pueblos, quedan indultados.

Art. 2.º Los cabecillas ó gefes de somaten que no se hubiesen aun presentado á las autoridades, serán comprendidos en este indulto, siempre que, en el plazo señalado de ocho dias, entreguen las armas estraidas de los pueblos, ó faciliten los medios de hallarlas.

Art. 3.º Se entregarán á los alcaldes ó á las autoridades militares los fusiles, las escopetas y todas las armas que existieren en poder de cualquiera individuo.

Art. 4.º La persona ó personas á quienes se encontraren armas, despues de espirado el citado plazo de ocho dias, y las que las ocultaren, serán juzgadas por la comision militar.

Art. 5.º Los alcaldes y demas individuos de los ayuntamientos, serán responsables de la inmediata entrega de todas las armas que hubiere en su jurisdiccion; y si se hiciese constar su ocultacion, se les excomunicarán 500 reales por cada fusil, y 200 por cada escopeta. Las cantidades que se recaudaren procedentes de estas multas, se destinarán á los establecimientos de beneficencia de Barcelona.

Art. 6.º Se exceptúan de este indulto los que se hubieren alzado con fondos públicos, y todos los empleados del gobierno de S. M., que hubiesen tomado parte en esta última sedicion. Barcelona 18 de julio de 1845.

MANUEL DE LA CONCHA.

TARRAGONA 19 de julio.

(De nuestro corresponsal.)

La faccion que entró en Valls para libertar á los criminales de la cárcel ha quedado disuelta en los partidos de Falces y Monblanch, donde el pueblo se ha levantado en somaten para su exterminio. Tal ha sido el terror que ha infundido á los sublevados el pronunciamiento del país, que ayer se presentaron á la autoridad de Villafranca cuarenta faccosos armados acogiéndose al indulto. La faccion pues con motivo de las quintas se halla ya disuelta en esta provincia, verificándose mañana el sorteo en todos los pueblos sin que haya de temerse ni el menor asomo de desorden en alguno de ellos.

La diputacion ha verificado en el día de hoy el sorteo de quebrados por los pueblos de la provincia, publicándose mañana en el periódico oficial el reparto de hombres.

La rebelion que se ostentaba en los últimos dias se ha convertido en sumision á la ley, consiguiendo esta un completo triunfo sobre la anarquía.

Es de esperar que la situacion del país se normalizará cuanto antes, restableciéndose la ley que acatan ya los ciudadanos; y haciendo otro tanto de las autoridades, será el mejor medio para calmar la agitacion del país.

La caballerosidad del capitán general, y la austeridad por la observancia de la ley por parte del gefe político, son prendas de seguridad para los ciudadanos pacíficos sean cuales fueren sus opiniones políticas, dignas de respeto cuando estas no traspasan en el círculo de la legalidad.

Otra de las providencias excepcionales que se han tomado estos dias es el mandarse cerrar dos cafés, cuya nueva apertura es de desear que no diferan las autoridades.

De la causa formada por el fiscal militar acerca de los sucesos que ocurrieron en esta ciudad en la noche del domingo último, resultan muchos inocentes, cuya soltura va decretándose.

Las autoridades militar y civil de esta provincia han realizado en celo para destruir en su principio las maquinaciones tramadas con motivo de la quinta, y el país ha correspondido con su instinto pacífico contra el que, como contra la lealtad y el ejército se estrellaron todas las tentativas de fuerza. ¡Ojalá que los partidos vencidos aprendan con tan elocuente leccion á levantar en lo sucesivo una bandera de órden y legalidad en vez de los motines é insurrecciones.

GERONA 18 de julio.

(De nuestro corresponsal.)

Gozamós de la mas completa paz y seguridad. No se ha alterado en lo mas mínimo el sosiego público en ningún punto de la provincia, y de seguro no se perturbaría, con los escarmientos y energia, que se ha desplegado contra las amotinadas y rebeldes de algunos pueblos de la de Barcelona.

Si bien se ha suspendido y diferido el día del sorteo para la quinta, se verificará á no tardar, y entrarán los respectivos cupos en caja, por medio de enganches y sustitucion, que se admitirá absoluta y repetida, sin concretaría á las clases determinadas en el real decreto de 26 de abril del pasado año 1844. Se van reuniendo fondos de los cabezas de casa y de los mozos sorteables, aunque con calma y retraso, porque el egoismo y el interés, bastante comun en este siglo, está quizás mas arraigado en los catalanes. Habrá sus dificultades, si han de recaudarse caudales para hacer el completo de los 49 sustitutos, siendo esta una contribucion voluntaria, y á cuyo pago

NOTICIAS DE CATALUÑA Y VIAJE DE S. M.

La Gaceta de hoy publica el parte siguiente: MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA. Presidencia del Consejo de Ministros.—Excmo. Sr.—La reina nuestra Señora (Q D G.) y su augusta Real familia, continúan sin novedad en su interesante salud. Los partes que se reciben anuncian la presentacion diaria de mozos de todos los pueblos. El comandante militar de San-Boy avisa tener en su poder 80 armas de fuego de las que han entregado los individuos que se han presentado á indulto. El coronel Damato remite una relacion de 68, procedentes de Igualada, que se han acogido á aquella gracia, asegurándome que todos los que salieron de este punto estan ya en sus casas. El subcabo de la escuadra de Santa Coloma de Queralt, capturado en las inmediaciones de San Pedro de Padullés seis sublevados. El mismo subcabo y el cabo de la escuadra de Moya tuvieron un encuentro en Castell-Oli con un grupo de dieciocho sublevados, logrando matarles 18 armas sientos, logrando matarles 10 y cogierles 18 armas. El gobernador de la Seo de Urgel participa tener en su poder al presunto cabecilla D. Tomás Vert, y 35 prisioneros y presentados; y que el comisionado especial del Valle de Andorra acababa de entregarle á D. Mariano Aguirre, que se titulaba comandante gefe del somaten de Cataluña, y á los capitanes Sebastian Lins, Cayetano Araño y Francisco Davi, que están portaneamente se pusieron á disposicion del referido comisionado, entregándole sus espadas y 54 mozos. Es todo lo que puedo decir á V. E., como lo hago de real órden, para su noticia y efectos oportunos. Dos guarde á V. E. muchos años. Barcelona 19 de julio de 1845.

RAMON MARIA NARVAEZ.

Señor ministro de la Gobernacion de la Peninsula. Segun los partes de los gefes políticos de Gerona, Lérida y Tarragona, sigue inalterable la tranquilidad en aquellas provincias. BARCELONA 19 de julio.

(De nuestro corresponsal.)

SS. MM. y A. continúan en esta capital sin la menor novedad en su importante salud. Segun la órden que se ha dado hoy en palacio, la real familia verificará su salida de la presente ciudad á las ocho de la mañana del día 21. Con tal objeto, reina la mayor actividad en los preparativos de marcha. Mañana nuestra joven Reina y su augusta madre y hermana, recibirán en el acto de besamanos á todas las autoridades y corporaciones civiles y militares, y personas visibles de esta capital.

La insurreccion que habia estallado desgraciadamente en esta provincia, queda del todo sofocada, como ya participé en mis anteriores comunicaciones. En el día de ayer participaba el comandante militar de San Baudin de Llobregat, que tenia en su poder 71 armas de fuego de las que le habian presentado los mozos que se habian acogido al indulto en aquel punto.

Con fecha del 16, el coronel Damato habia pasado á esta capitania general una relacion de 68 sublevados mas que se le habian presentado acogiéndose tambien al indulto, siendo el mayor número de ellos de la villa de Igualada.

Los valientes mozos de la escuadra van dando caza á los dispersos sublevados que en pequeños grupos huyen por nuestras montañas. Seis de estos fueron capturados el día 12 en las cercanías de San Pedro de Padullés por el subcabo de la escuadra de Santa Coloma de Queralt, el que en union con el cabo de la de Moya dió alcance en Castellolí á una partida de revoltosos, de los cuales mataron 10, haciéndoles un prisionero, y tomándoles 18 armas de fuego.

Las provincias de Gerona, Lérida y Tarragona siguen en el mejor sentido, á pesar de algun insignificante chispazo que se ha procurado hacer sentir por los revolucionarios en la primera y en la última. Despues de las ocurriencias de Valls en la noche del 15 al 16, los sublevados que fueron arrojados de aquella villa y se dirigieron á la montaña, son acosados por la tropa, á la que secundan los pueblos, tocando á somaten al aproximarse aquellos. Parece que el gefe político de Tarragona ha ofrecido que los revoltosos que cojan prisioneros los pueblos de la provincia servirán respectivamente para el cupo de mozos que deban estos presentar en la presente quinta.

A ÚLTIMA HORA. Acabo de saber por persona internada en esta capitania general que en ella se ha recibido de oficio la interesante noticia de la captura del revolucionario ex-oficial D. Mariano Aguirre, en el acto de ir á penetrar en Francia por la parte del Ampurdán. Este frenético jóven que promovió la sublevacion en Igualada y se alzó con caudales de aquel ayuntamiento, amenazando inquisitorialmente la vida de pacíficos habitantes, á estas horas no existirá ya probablemente; igualmente ha sido cogido su asistente.

En Barcelona se ha publicado el siguiente bando:

El capitán general de Cataluña á los habitantes de la provincia de Barcelona. La sedicion promovida por los constantes enemigos de vuestra prosperidad ha sido reprimida en breves dias, sirviendo á la vez, para poner de manifiesto la perfidia de sus autores, y para que el valiente ejército de este Principado tuviera una ocasion de ostentar su disciplina, y la fidelidad é el denuedo con que sostendrá siempre la causa del trono de nuestra Reina. Contra su lealtad y contra la energia y el poder del gobierno de S. M., á quien presta su apoyo la gran masa de los catalanes sensatos se han estrellado en esta ocasion, y se estrellarán constantemente los impudentes esfuerzos de los trastornadores del órden público. El desasosiego de los ánimos; la perturbacion de vuestras fortunas, el derramamiento de sangre española, hé ahí el único y amargo fruto que han sacado esos hombres discolos é ingratos, de haber arrastrado á la incauta juventud á negar obediencia al gobierno de S. M., y á cometer el desatado de lanzar un grito sedicioso ante el trono de nuestra augusta é inocente Reina.

Condolido empero de los males que habeis empezado á experimentar, y anhelando apartar de vuestras cabezas las calamidades sin cuento que podeis acarrear sobre vuestras familias, si no os sometéis á las

—¡Hola, hola, dijo Caverley, parece que la cosa se va complicando. —¿Quién os ha dicho esa noticia? preguntó Mauléon, cuando yo creia ser el primero en llevarla á Francia? —Ya os dije, repuso el desconocido, que yo era español, y que venia de Aragón; pues antes de salir de allí he sabido esta catástrofe, que á la sazón metia mucha bulla en España. —Pero una vez que la reina doña Blanca de Borbon está muerta, dijo Caverley, ¿cómo es el tener tú su sortija? —Por la sencilla razon de que, ella me la dió antes de espirar, para que se la llevase á su hermana la reina de Francia, y para que al mismo tiempo le dijese quién la hizo morir y de qué manera. —Luego os habeis hallado presente á sus últimos momentos; preguntó con la mayor viveza el caballero. —Sí, respondió Agenor, habiendo sido yo tambien el que dió muerte á su asesino. —¿Un mozo? preguntó el desconocido. —Abdel-Motri, contestó el caballero. —Esto es cierto, pero no el que le hayas matado. —¿Será posible? —Y tanto. Solo le habeis herido. —¡Voto á tal, dijo Muzaron! ¡Si hubiera sabido esto! ¡Yo, que todavía tenia doce dardos en mi aljaba! —Adelante, dijo Caverley, que si bien todo eso deberá ser quizá muy interesante para vosotros, lo que es para mí, que no soy español ni francés, no vale ni un pepino. —Cabal, dijo Mauléon, y por consiguiente esto es ya una cosa concluida; tú te quedas con mis prendas, y me devuelves la libertad de mi persona y la de mi escudero.

las especiotas vertidas por la prensa progresista, á consecuencia del movimiento de tropas en esta provincia y visita del Excmo. señor capitán general. Tengo dicho á Vds. cuanto ha podido influir para estos acontecimientos, con la satisfaccion de haberlo hecho con exactitud.

Gozamós de perfecta paz, y confiamos en la sensatez y cordura de estos habitantes, así como en la uniforme energia de las autoridades, para que no se altere jamás. A tan feliz estado se debe en parte que se dediquen con mas desembarazo á la continuacion de las mejoras planteadas, que tanto recordábamos, y que oportuna y respectivamente vemos con gusto adelantarse.

Por de pronto, la moral pública, que en esta capital era bastante relajada, se ha corregido considerablemente, á consecuencia del decidido empeño de nuestro dignísimo gefe político, en asunto de tanto interés, fielmente secundado por la actividad de este comisario de policía. Porcion de matrimonios disidentes, algunos con largos años de separacion, han sido reconciliados y unidos. Otros muchos clandestinos se han reducido á la legitimidad, cortando de raíz los abusos y escándalos, destruyendo cuantos obstáculos se opusieran, y proporcionando recursos en los casos que razones de parentesco necesitaban breve ó dispensa. Las mugeres de vida licenciosa, que corrompian la juventud, han sido amonestadas y corregidas, mandando evacuar la poblacion á las reincidentes y contumaces, bajo la vijilancia de la autoridad respectiva. Últimamente para perfeccionar tan laudable obra, ha aprehendido el mismo comisario, sumariado y entregado á los jueces competentes, cuatro individuos de la clase de vagos, alguno de ellos, con circunstancias agravadas de conato á robo ó estupro; de modo que con semejantes medidas es seguro prosperen las buenas costumbres. Conforme á las órdenes del gobierno, se ha convocad para el 25 el nuevo consejo de provincia.

—Dice el Diario de Cádiz. El día 16 al conducir un cadáver al cementerio, se cayó la caja á los que la llevaban, de cuyas resacas ésta se rompió y aquel hubo de reventarse. Fué preciso componer provisionalmente la caja con una tabla y cuerdas, y en esta forma siguió hasta el cementerio, en cuyas cercanías ocurrió el suceso.

En el término de Jerez han aparecido tres ó cuatro ladrones que se sospecha sean los mismos que dias pasados cometieron un robo en las inmediaciones de Alcazaridilla pública. El señor gefe político ha dado órden para que inmediatamente salga en persecucion de aquellos malhechores el comandante de la Guardia Civil estacionada en dicha ciudad.

—Nos escriben de Barcelona:

El tenor español Flavio, que de algunos dias á esta parte se halla en esta capital, cantará en el teatro nuevo vulgarmente llamado de Capuchinos, cuya empresa parece de 4,000 rs. por la primera salida y la mitad del producto de las entradas en las sucesivas. Si aguarda una compañía dramática italiana en el mismo teatro, á la que probablemente tendremos el gusto de ver ejecutar las lindas comedias antiguas del famoso Goldoni y las modernas del acreditado Bon. Se añade que para el propio teatro y por el número de quince representaciones, se halla escriturada la famosa actriz doña Matilde Díez.

—Dice un periódico de Sevilla: Hace muchos dias que enfrente de la bateria de escuela práctica de la Enramadilla, se están construyendo grandes espaldones, para que detrás de ellos se puedan colocar los que han de observar todo el trayecto ó alcance de piezas nuevamente construidas del calibre de 80 y de 16 y 12 alijerados.

—En el mismo periódico leemos: Tenamos entendido que Mr. Venitien, se propone ensayar muy en breve delante de personas escogidas é inteligentes un proyecto químico, en virtud del cual ha de imprimirse á un globo la accion directiva, que tantas dificultades ha ofrecido hasta ahora su invencion. Parece que el señor gefe político y otras personas amantes de las ciencias protegen en este ensayo; y nosotros deseamos tenga el proyecto del Sr. Venitien los resultados favorables que se propone.

—Nos escriben de Zaragoza: Por mi parecer que el gobierno no ha nombrado ya los consejeros administrativos, recayendo la eleccion en personas de prestigio en esta provincia, y prohibida sin límites; echamos sin embargo de menos, que debiendo en todos los consejos de provincia haber dos abogados, para la de Zaragoza no ha sido nombrado mas que D. Jorge Barneri; é no ser que esta falta se supla con serio los tres suplentes.

—UNA COZ A TIEMPO. Los periódicos ingleses cuentan, que no ha muchos dias un muchacho, notable por ser muy tartamudo, recibió una coza de un caballo que le hizo una profunda herida en una ceja. El golpe, sin embargo, pareció aflojar las trabas que le ataban la lengua, pues desde entonces habla con la mayor facilidad y fluidez. Dudan los facultativos, si es efecto del golpe ó de las propiedades químicas de la pezuña de caballo, y están próximos á darse coque; entre sí para poner en claro el asunto.

—MÉTALLES PRECIOSOS. La cantidad de estos metales, en barra, importada en los Estados Unidos, el 1821 hasta 1841 sube á 213.719,289 duros, y en 1842 á 46.582,383. Entran anualmente en los Estados Unidos, además de esto, 3,700,000 duros, por el dinero que llevan los emigrados, por alhajas y por producto de sus propias minas. Desde 1793 hasta 1844 se han acuñado en los Estados Unidos los 44.448,896 duros en oro, y 64.518,240 en plata. Hasta ahora trabajan mas que esta moneda que la de Filadelfia, por lo que los ramales que de ella han salido.

—AGENTE DEL CZAR. El corresponsal de Bayona del Times le escribe con fecha del 8 que por aquella ciudad habia pasado un edecán del emperador de Rusia que se dirigía á Madrid.

—PRECIOS DE LOS TESTIGOS. Los testigos que las compañías de ferro-carriles, presentan al parlamento inglés para apoyar con su testimonio la necesidad imperiosa de construir la línea que se solicita, han tasado su tiempo en una ocasion reciente, á mil reales por día. De aquí se puede inferir lo que estas gestiones costarán á las compañías inglesas.

—NUEVO FUSIL. Acaba de hacerse en Postrdam el ensayo de un nuevo fusil que tiene un alcance de 1,000 á 1,200 pasos, y puede tirar 17 tiros por minuto. Los ensayos han salido perfectamente.

llamo Agenor, y como he nacido en Mauléon, llámanme comunmente el bastardo de Mauléon. Dirigió Caverley una rápida mirada hacia el desconocido, á fin de ver si el nombre que acababa de pronunciar el caballero le causaba alguna impresion. Pero no hizo el menor gesto en su semblante. —Veamos, bastardo de Mauléon, dijo Caverley, tú eres el primero en fechar; acabemos, pues, primero con tus asuntos, y en seguida entremetamos á cuentas con los del señor D. Enrique. Con que así ya desde hoy podemos decir, la sortija por 2,000 escudos. —Por 2,000 escudos, repuso Agenor. —¿Tu crees...? —Estoy seguro de ello. —Es cuanto se puede pedir. —Por consiguiente la sortija por mil escudos; pero me aseguras tú de que esta sortija es efectivamente de doña Blanca de Borbon? —Sí, dijo el caballero. El desconocido hizo entonces á su vez un movimiento de sorpresa que no pasó desapercibido para Mauléon. —Reina de Castilla, continuó Caverley. —Reina de Castilla, repuso Agenor. El desconocido redobló su atencion. —Cuñada del rey Carlos V., volvió á seguir el capitán. —Cuñada del rey Carlos V. Entonces el desconocido se convirtió todo en oidos. —¿Aquella, pregunto Caverley, que está prisionera en el castillo de Medina-Sidonia, por disposicion de su esposo el rey D. Pedro? —La misma que acaba de ser ahorcada en el castillo de Medina-Sidonia por órden de su esposo D. Pedro, respondió el desconocido con un tono de voz seco, pero á pesar de eso muy marcado, Mauléon le miró con admiracion.

Pero aun hay mas; la conciencia de S. M. y su buen juicio responden con tanta elevación a las sagradas obligaciones de su alto puesto, que no contenta con haber ilustrado su razon por medio del parecer de los médicos sobre lo que era conveniente a su salud, la REINA ha llamado al PRESIDENTE de su CONSEJO de MINISTROS, y despues de haber puesto en sus manos el dictamen escrito de los facultativos que manifiesta la necesidad del viaje, le dirigió estas notables palabras: *Aquí tienes lo que dicen los facultativos sobre lo conveniente que a mi salud y a la de mi hermana es el que vayamos a las Provincias; pero no obstante si tú y tus compañeros sois de sentir que debemos volver a Madrid, haré lo que creáis mas conducente a los intereses del Estado.*

En vista de lo terminante del parecer de los facultativos y de la noble y generosa franqueza con que S. M. sometía a la opinion de su gabinete hasta el acto mas personal de su existencia, los ministros a fuer de leales y justamente temerosos de cargar con una responsabilidad tremenda, no han encontrado razon alguna que oponer al viaje, y han manifestado a la Reina y a su augusta madre que eran de opinion que aquel se efectuase sin dilacion.

Tal es la historia fiel, genuina y desapasionada del hecho que la prensa está tergiversando y haciéndolo aparecer lo que no es. Apelo a su sano juicio de V., señor director, al de sus colegas en la prensa y al de todos los españoles honrados y leales, si atendidas las circunstancias que acabo de relatar, ¿es justo es prudente, es fundado, dar al viaje de S. M. un carácter político, y sobre todo haber presentado su realizacion como resultado de una lucha, de un conflicto que no ha existido entre los sentimientos privados de la Reina y la opinion de sus consejeros responsables?

Si el viaje se efectúa es porque los ministros lo aprueban, porque se han convencido de su necesidad, porque han retrocedido ante la responsabilidad de un no remoto contratiempo, que pudiera experimentar la salud del ángel tutelar que ocupa el trono.

Ademas de las legítimas causas que dejo referidas, ninguna otra política existe respecto a viaje, si se exceptúa una sin embargo, que aunque subordinada a que aquel se verifique independientemente de ella, no es del todo indiferente. El futuro regente de la corona de Francia, el duque de Nemours y su esposa, se proponen pasar la frontera para visitar a la REINA y a su augusta familia, y esta atencion cortés y lisonjera de parte del hijo primogénito del Rey de los franceses, bien merece conveniéndoles que la corte de España no se desdiese de recibirla como una prueba de cariño y de deferencia, como un agasajo, al que bien puede corresponderse haciendo algunas leguas mas de camino para salir al encuentro de tan ilustres huéspedes.

Confío, señor director, que estas sentidas reflexiones dictadas por las mas rectas miras, y exentas de todo asomo de espíritu de cábala y de pandilla, bastarán para rectificar su opinion de V., y traer al público al verdadero conocimiento de la moralidad de un asunto, que solo ignorándose sus pormenores ha podido ser presentado de la manera en que el público lo ha acogido.

Es tan notable el contenido de la carta que precede, de tanto peso los hechos que en ella se revelan, que por nuestra parte no vacilamos en declarar, que si el gobierno y sus órganos hubieran informado al público como era de su obligacion de lo que pasaba, jamás nos habríamos adelantado a calificar de terquedad y de error el proyectado viaje.

El gobierno ha debido publicar en la Gaceta el dictamen de los médicos y sobre todo haber hecho pública la noble y constitucional conducta de S. M., quien lejos de haber insistido como era su incontestable derecho en efectuar el viaje, lo sometió al parecer de sus ministros.

El mal que involuntariamente ha hecho la prensa monárquica en este asunto, es de esperar que la prensa lo repare, deplorando como nosotros que en los momentos presentes de ansiedad y de alarma, la REINA permanezca ausente de la capital, pero reconociendo al mismo tiempo que este inconveniente pasajero no puede ponerse en parangon con la impetuosa y decisiva razon que motiva el viaje de S. M. a las Provincias Vascongadas.

La Crónica de ayer publica el siguiente artículo: *«Un párrafo se insertó en la Crónica de antes de ayer, en el cual, impugnando la censura que hizo El Español a un artículo de la Gaceta, se habló del director de aquel periódico en términos que ha considerado ofensivos. Esto ha dado causa a explicaciones y aun exigencias que hubieran sido lealmente satisfechas por ambas partes, sin la mediacion de personas imparciales; cuyo dictamen, prevaleciendo en el ánimo de todos, juntamente con el convencimiento por parte nuestra de la dureza de los términos de que usamos, nos mueven a manifestar, como lo hacemos ahora, que nuestro ánimo no fue ofender al director de El Español si a ninguno de sus colaboradores, en cuyo concepto retiramos cualquier expresion que haya podido agravarlos, insistiendo empero en calificar de dura la critica de El Español respecto de la Gaceta.*

Ayer tarde salieron los señores ministros para Zaragoza, escoltados por un destacamento de la guardia civil y por personas que han llegado en la diligencia; sabemos que SS. EE. entraron anoche en Guadalajara a las diez y media, no deteniéndose mas tiempo que el preciso para mudar tiros.

Por los periódicos ingleses se han recibido hoy noticias del Rio de la Plata. La medicion del Brasil y de la Inglaterra, parece deber abreviar la atroz lucha de Rosas contra Montevideo. La derrota de las tropas de este último estado, anunciada hace pocos dias, aunque efectiva, es exagerada. Las potencias marítimas que con menos motivo han podido declarar la guerra a las Repúblicas de América, bien podian sin necesidad de llegar a este extremo poner término a un derramamiento de sangre continuo, a un estado de cosas tan perjudicial al comercio europeo.

El infatigable Ann-El-Kader amenaza turbar de nuevo los dominios franceses en Africa.

En las cámaras francesas segun observamos nuestros lectores por los extractos que insertamos de la sesion, se trató la cuestion de los cristianos de Siria, y la cuestion religiosa sostenida por el elocuente Mr. de MONTALEMBERT.

Por conducto extraordinario recibimos carta de Londres en la que se nos dice que la mocion de lord CLARENDON relativa a los azúcares españoles, ha sido desechada en la cámara de los lóres por una mayoría de 28 votos contra 14.

De esta misma mocion, y a propósito de una mocion hecha por lord PALMERSTON en el mismo sentido que la de lord CLARENDON, se trataba en la cámara de los comunes a la salida del correo.

Parece que el gobierno inglés se muestra dispuesto a apoyar el bloqueo de Montevideo por Rosas, y segun las palabras de sir ROBERTO PELL, no ha hecho antes esta declaracion por la oposicion de la Francia.

El día 4 de julio debia reunirse en Tejas la convencion encargada de dar su dictamen sobre su incorporacion a los Estados-Unidos. Parece que aquel estará por la negativa.

SOBRE EL PLAN DE ESTUDIOS.

(Remitido).

Parece ya cierta la noticia de que va a publicarse un plan general de instruccion pública; lo creemos mas que probable, porque es necesario. De antemano felicitáramos al gobierno si inviésemos un convencimiento, así como tenemos muchas esperanzas de que salga una cosa bien acabada y digna de la época actual, si bien arreglada a nuestras necesidades, exigencias y circunstancias, porque somos de los que pensamos que lo óptimo no siempre es lo mejor, y que muchas veces es enemigo de lo bueno. Español deberá ser nuestro plan porque para ser bueno no necesita ser belga, ni prusiano, ni francés; y decimos esto no porque opinemos que se deben despreciar los consejos de la experiencia en otros países por sola una antipatia de extranjero; no, somos en esta parte justos e imparciales. Lo extranjero suele ser mejor cuando acrisolado ya por la fuerza de la experiencia en la que nos adelantaron, suple esta falta en nosotros; y esta es tambien la única razon de nuestras tendencias a apropiarnos lo de afuera; pero sin olvidar que el espíritu de sistema, de partido, de circunstancias y aun de nacionalidad puede dominar allende los Pirineos, é inutilizar los efectos de la experiencia de muchos años. Nosotros tenemos grandes motivos para poder formar un plan de estudios fundado en nuestros trabajos científicos, y en nuestra experiencia tambien, porque tenemos acopio de trabajos y de experiencia; contamos igualmente con un buen juicio y un profundo saber si bien poco bullicioso, y menos circunspecto. Hace años se acumulan trabajos en el ministerio a que corresponde la instruccion pública (que sea dicho de paso está muy confundida con los gobiernos políticos, con los ayuntamientos, cárceles y presidios) que pueden dar materiales mas que sobrados para formar un plan digno de nuestro estado actual. Esperemos, pues, este trabajo que tendrá que ocuparnos luego, y ojalá sea para presarle nuestro débil apoyo.

Es una idea equivocadísima la que generalmente se tiene de un plan de instruccion pública: se mira este pensamiento como trivial y poco influyente en la sociedad, y como tal se lo pospone, y se cree de accesoria importancia. Yo creo que sino debe llamarse un poder del Estado, es a lo menos una fuerza inmensa en la sociedad. La direccion de los estudios, las opiniones que en las aulas se radican, los libros que profusamente se reparten y se enseñan, y en fin, el giro que, al pensamiento se le da, son de tanta influencia, que los considero como el poder mas irresistible de las revoluciones. Léanse las historias de las revoluciones, y se las verá comenzar conquistando la instruccion pública. Bien seguro es que sin las doctrinas de los apóstoles de la revolucion francesa, esta no hubiera tenido lugar. En nuestra revolucion tuvimos sobrados ejemplos para probar este aserto. FERNANDO VII no se creyó seguro en 1824, a pesar de verse rodeado de bayonetas leales y de una fuerte proteccion; y en aquellos mismos momentos, mandó formar un plan de estudios general, que se elaboró en un mes, y que sea dicho en obsequio de la memoria de algunos hombres de aquella época, no correspondia, en lo principal, a su objeto, pues debiendo dar cierta tendencia a las ideas, al contrario, fue el plan mas ilustrado que hemos tenido. Así fue que la revolucion invadió, a pesar de este medio, las aulas y la instruccion, y para oponerse a esta fuerza que se desarrollaba a cada paso mas, se dió el famoso decreto que mandaba cerrar las universidades; único medio de contener su influencia que las bayonetas no bastaban a resistir. Otras pruebas podríamos alegar que demostrarían la misma verdad, pero sea suficiente lo dicho para probar la influencia poderosa de la enseñanza en la suerte de las sociedades, y de los partidos. Juzgamos que a todo esto atenderá el nuevo plan que esperamos.

No debemos concluir sin hacer una advertencia al señor ministro, de la que quizá no necesita, pero que creemos no estará de mas. Preciso es cuidar de que la enseñanza se fije bajo las verdaderas bases en que la sociedad y los derechos y los deberes se deben apoyar. Preciso es que haya eleccion de buenos maestros, sin escatimar cuando se merecen jubilaciones, y que sea el objeto de profundas meditaciones la eleccion de libros textuales. Esto es de gran interés social, político y religioso. No creemos se deje abandonada la eleccion de los textos, porque fuera descuidar completamente el plan social, político y religioso que un buen gobierno jamás debe olvidar, como un pensamiento culminante. Adonde el ministro no llegue, el consejo de instruccion debe ilustrarlo; y si esto no fuese lo bastante en tan grave negocio, hombres hay de quien aconsejarse.

Desearnos que salga el anunciado plan, y esperamos que llene el vacío existente, y que abraze los grandes intereses a que tiene que atender.

PRESIDENTES DE LOS ESTADOS-UNIDOS. Es notable (dice el New-York Herald) que tres presidentes de los Estados-Unidos, Jackson, Monroe y Polk, han sido de la misma raza de los colonos escoceses del norte de Irlanda, y Jackson en especial ha dado pruebas en un grado eminente, del noble carácter de sus antepasados, que renia a las severas virtudes de los escoceses, la ardiente y generosa naturaleza de los irlandeses, Washington, Jefferson, Madison y los Adams, eran de origen inglés, y en las acciones de sus vidas se pueden descubrir los rasgos originales que indican su origen anglo-irlandés. Van Buren era holandés de origen, y es el único extranjero de los que habitan los Estados-Unidos que ha llegado a la cúspide del poder.

RAPIDEZ. Un diario anglo-americano anuncia que ha recibido un periódico inglés con un grabado representando el incendio de Pittsburg en América, antes que las ruinas de este pueblo hubiesen dejado de humear. En prueba de ello dice que mandó un editor por la tarde a encender un cigarro entre las cenizas del pueblo.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

La inoportunidad con que el periódico oficial salió a la defensa del nuevo decreto sobre la represion de imprenta cuando esta cuestion ya se iba arrinconando en el archivo de los procesos juzgados, ha dado motivo a nuevas réplicas de parte de los periódicos de todos los matices políticos. El Tiempo principalmente rebate con la mas inexorable sangre fria las especiosas razones del órgano del gobierno.

La Gaceta ha examinado con marcada satisfacion de sí misma, la cuestion de legalidad, y despues que a su parecer la ha discutido de un modo incontestable, la replica el Tiempo "que las razones de legalidad estan fuera del sentido comun, y que todo lo que corresponde a la legislacion de imprenta pertenece de derecho a las Cortes." Prosigue el Tiempo rebatiendo las razones de conveniencia y necesidad que espone la Gaceta en defensa de su causa, y despues de echar en cara al gobierno la falta de consecuencia en que ha incurrido por haber suprimido el jurado que pública y privadamente se había comprometido a conservar, concluye diciendo: "La actual legislacion de imprenta producirá frutos mas amargos que la anterior. Los intereses individuales del ministerio podrán alcanzar algun provecho de mal entendido amor propio; el gobierno, lo que se llama el gobierno, no sacará de ella ni honra ni provecho."

El Eco y El Espectador insisten con bien calculada tenacidad en continuar examinando la cuestion de la prensa, mientras que El Clamor Público condena con mas vehemencia que razon, las medidas represivas tomadas por las autoridades en los puntos insurreccionados.

Ademas de la cuestion de la prensa y de la insurreccion catalana, preocupa a nuestros periódicos el viaje todavia dudoso de S. M. a las Provincias Vascongadas. El Heraldó ha llegado hasta el punto de llamar estragante al proyecto, y recogiendo cuantas especies desfavorables circulan por el vulgo; y presintiendo funestas eventualidades mas ó menos verosímiles, se declara el mas decidido antagonista del viaje de S. M. Excepto El Conciliador los demas periódicos tambien convienen en lo no muy político del proyecto, aunque en general ninguno da al viaje de S. M. la desastrosa importancia que con tanto calor le atribuye El Heraldó.

Otra indiscreta defensa del periódico oficial ha precipitado la discusion de un asunto, que indispensablemente tiene que motivar mas de una remocion ministerial, y mas de una insurreccion, si con tiempo no se acude a remediar el desacierto. El gobierno, por medio de La Gaceta, con poquísima cautela acaba de suplicar a la prensa conservadora que dé alguna tregua a la oposicion que hace al sistema tributario, a cuya suplica, hecha en términos demasiado soberbios para quien presente una derrota, el Tiempo y particularmente el Globo, contestan negándose a entrar en ninguna clase de transaccion. La Crónica tiene la amabilidad de suponer, que acaso la circunspeccion del gobierno le obligue a suspender los efectos del nuevo sistema tributario; pero esta suposicion no pasa de ser un indirecto cuanto prudente consejo, y el cual probablemente será inútil, pues nuestra feaca naturaleza con mas frecuencia sigue los impulsos de su amor propio ofendido, que los consejos de la prudencia y de la razon.

No ha acertado el gobierno en nuestro concepto en sacar tan pronto esta cuestion a la palestra. Esa suspension de hostilidades que segun dice el Globo "jamás se pidió tregua alguna en términos mas belicosos y provocativos." Ya ha hecho algunos periódicos, colocarse en guardia, y es lo mas probable que estando con las armas levantadas las dejen caer desde mañana sobre el gobierno con notable perjuicio de su existencia. Con solo el anuncio de que no se suspenderían los efectos del nuevo sistema tributario, ya empezaban a llegar exposiciones llenas de innumerables firmas, hasta que despues de agotados los recursos legales, empezaron los contribuyentes a mostrar una pasiva resistencia, que no se podrá vencer a metrallazos. Es inútil que el gobierno, en imitacion del emperador de Marruecos, envíe regimientos a las provincias para que cobren las contribuciones, pues a un pobre a quien se le pide el dinero ó la vida, podría entregar la vida, pero no un dinero que careciese. Y es en vano que el gobierno nos ruegue que callemos en un asunto tan ruinoso y tan trascendental, pues aunque tomásemos su defensa, no lograríamos hacer creer al país que es dulce una cosa tan amarga. Dice la Gaceta que el examinarse la nueva carga que se va a imponer a los contribuyentes, "es levantar una bandera de sedicion." Rechazamos tan arbitraria suposicion. Nosotros no decimos al país que no pague; lo que nosotros hacemos es decir al gobierno que el país no puede pagar. Tampoco negaremos al periódico que el nuevo sistema tributario tiene alguna ventaja sobre los antiguos, y tal vez lo encontraríamos perfecto si se hubiera empezado por arrojar a la chimenea del ministerio la mitad de las hojas del libro donde se halla escrito el presupuesto de gastos.

ESTUDIOS POLITICOS.

Introduccion al estado actual de las naciones europeas bajo el punto de vista de sus instituciones y de su cultura social.

ESTADOS ALEMANES.—AUSTRIA.

Desde que está constituida la Europa sobre otras bases y en virtud de intereses distintos del sistema feudal y del antagonismo de los cultos, el papel presentado por el Austria ha consistido en perpetua resistencia al progreso, conservacion de todo lo existente, y hostilidad hacia las innovaciones. Provechoso estudio se podría hacer de los orígenes históricos de esta rivalidad, refiriéndola a los combates continuos con que los grandes feudatarios debieron acosar a los gefes electivos de un imperio federal, y el modo consiguiente que conservan estos a todo movimiento intelectual a consecuencia de haber visto como un hombre y una aldea bastaban para conover, hasta en sus cimientos, el imperio mas estenso y mas absoluto. Bajo este punto de vista, puede asegurarse que Lutero ha sido el promovedor del despotismo austriaco; los recuerdos de la reforma son la pesadilla eterna de los consejeros del emperador, recuerdo que a la verdad no ha perdido nada de su fuerza con el estímulo de la revolucion francesa y de las conquistas de Napoleón.

Como quiera que sea, no podemos limitarnos a hipótesis históricas, y a pesar del carácter exterior por decirlo así, del imperio austriaco, de sus relaciones con las potencias, de la marcha de su diplomacia y de la índole de su influencia sobre la Dieta Germánica, a pesar de estos hechos, repetimos, no se nos ocultan los golpes que en el seno mismo del imperio recibe el principio a cuya defensa se halla consagrado. Seguramente no podrá negarse que gran parte de sus fuerzas y de su influjo está destinada a sostener las doctrinas é intereses del antiguo régimen, mas no es menos cierto por eso que, a consecuencia de evoluciones insensibles, combinadas con esmero, recatadas con prudencia, reformas positivas, aunque desapercibidas, ejecutadas poco a poco y cuyo efecto se amortigua con sistemáticas contemperaciones, los hombres de estado que en lo que va de siglo dirijen la política del gabinete de Viena, son los promovedores de una especie de regeneracion misteriosa.

Seria por tanto erróneo, admitir en examen y de un modo demasiado absoluto, ciertas ideas típicas sobre la inmovilidad despotica del gobierno austriaco. Tan imposible le ha sido a este como a cualquier otro libertarse de la influencia universal del espíritu moderno; y si bien es cierto que en un principio le combatió un buen éxito, no lo es menos que en la necesidad de ceder, se ha obstinado en disimular su derrota; aun que contentado por todos los medios imaginables el vuelo que iba siendo amenazador, es justo confesar no obstante, que ha cambiado de objeto su política, que en el día marcha a su manera por la misma senda que los pueblos dotados de instituciones liberales. Para comprender bien estos hechos, no hay mas camino, que estudiar el movimiento en la historia de los modernos tiempos.

Cuando sancionada la division definitiva de la Alemania por la paz de Westfalia, quedó dislocado el imperio y disminuido, por no decir anulado, el poder imperial, todavia el Austria, sólidamente arraigada en sus dominios, apoyada por la Inglaterra en su política contra la Francia, y gozando un resto de prestigio con la corona de Carlomagno, todavia el Austria, repetimos, se reputaba como la segunda potencia continental de Europa. Sus monarcas, con la segunda potencia de los estados provinciales, gozaban de un poder sin límites, no se aprovecharon para mejorar la condicion de sus súbditos; y desde Fernando III hasta Carlos VI, les dominó un solo interés especial: la defensa del imperio contra los turcos y la consolidacion de su poder en Hungría y Transilvania. Sobrevinieron luego las guerras de sucesion de España y las cuestiones de equilibrio europeo, resultas en contra del Austria, a la cual no se permitía recobrar la preponderancia enorme de que habia disfrutado en el reinado de Carlos V.

Despues de los tratados de Utrecht, de Badstád y de Baden (1713-1714) Carlos VI, a quien se habian adjudicado los Países Bajos españoles, el Milanesado, la Cerdeña, Mantua y los puertos de Toscana, se veia mas poderoso que lo hubiera sido con la corona de España, y en su mano estaba el restituir al imperio su importancia antigua. Bajo una forma nueva, habiera podido adquirir aquel imperio nueva vida y ser la base de un sistema europeo nuevo. Mas Carlos VI carecia esencialmente del genio del hombre de estado; y despues de no aprovechar 20 años de paz, trasmirió a su hija una corona en peligro. Afortunadamente era una heroína la duquesa de Lorena, y supo defender el combatido imperio, empresa por demas difícil y penosa, porque el estado de Europa se habia modificado en un sentido totalmente opuesto a los intereses de la casa de Austria. Dos naciones que un siglo antes eran del todo extrañas a los sucesos del continente, habian conquistado una supremacia que empezaba a inspirar recelos: la Inglaterra por su prepotencia marítima y su energia industrial; la Rusia por sus colosales masas. La España y parte de la Italia, no dependian ya del Austria; la Rusia, recién rotos los vínculos feudales, la contrapesaba en Alemania; todavia amenazaba sus fronteras la turbulencia de los otomanos; en una palabra, parecia inevitable su completa ruina si no armonizaba con un estado nuevo de cosas, su sistema de relaciones políticas, y su administracion interior.

Vemos en comprobacion como las primeras reformas datan de esta época: María Teresa, celosísima de su autoridad, pero muy reservada en el uso que de ella hacia, no se atrevió a tocar los abusos que halló vigentes. Su hijo José II fue mas atrevido.

Los historiadores se han empleado en bosquejar aparte esta figura de la galena de la casa de Austria, en pintar aquel carácter misto, combinacion singular de las energías dotes de Pedro el Grande y del noble candor de la falta de mundo y la cándida sensibilidad de D. Quijote. Habia vivido en una dependencia completa de su madre hasta los treinta y nueve años, y a la muerte de María Teresa estalló aquella juventud comprimida, notándose en el nuevo emperador una mezcla incomprensible de infantil aturdimiento, y gravedad afectada de filosofismo sentimental y de inflexibilidad despotica. Sus rarezas, sus arranques, su juvenil irreflexion, estan admirablemente caracterizados por una maliciosa ocurrencia del Gran Federico, el cual, despues del advenimiento de José II, mandó poner en su gabinete el retrato de este rival poco temible, diciendo con intencion: *A este joven no se le debe perder de vista.*

Avanzando con el pensamiento mas de lo que le era posible ejecutar, y ganoso de realizar todo lo que habia concebido, deseaba José II ante todas cosas llevar a cabo la fusion de las cartas, de las leyes, de los diversos idiomas que bajo su dominio estaban. Sus intenciones eran leales, sinceras su beneficencia; mas su genio, irreflexivo y limitado, no hacia caso ni de los intereses consagrados por el tiempo, ni de los hábitos nacionales no menos difíciles de combatir. La circunspeccion mas vulgar aconsejaba no chocar de frente con la nobleza ni el clero, mas en su impaciente feosidad decretó sin interrupcion la abolicion de las servidumbres feudales; la igualdad de sus súbditos ante la ley y la participacion igual de todas las clases en los empleos públicos. Conciliando en una singular transaccion sus doctrinas filosoficas con un catolicismo sincero, restringió sin escrúpulo, la autoridad de la Santa Sede, disminuyó las rentas del clero, corrigió a su antojo la disciplina eclesiástica, cerró mil ciento cuarenta y tres conventos de dos mil que habia, restituyó a la vida civil veinte mil frailes, y obligó a las religiosas a vestir camisas para los soldados. No menos temerario en otro orden de ideas, refundió los códigos antiguos, abolió la pena de muerte, substituyó el matrimonio como contrato civil, proclamó la libertad de cultos en un edicto de tolerancia, y facilitó los divorcios.

En una palabra, el despotá austriaco, estraviado por el ejemplo de Federico de Prusia, llevaba 15 años de delantera a las mas notables innovaciones de la asamblea constituyente y de la convencion francesa. ¿Y se deberá estrañar que este mal aconsejado reformador, lejos de ser comprendido y ensalzado por sus pueblos, como habiera sucedido 40 años mas adelante, no hallase otra recompensa que resistencia y calumnias? La Hungría reclamó como derechos nacionales los privilegios góticos de su aristocracia. Los Países-Bajos católicos empujaron las armas en defensa de su clero despojado. En todas partes una violenta oposicion congregó a los nobles, a los eclesiásticos, a los hombres de Estado rutineros, a los empleados subalternos que, como vivian de abusos, tenían interés en perpetuarlos. Hasta el hermano de José, el futuro emperador Leopoldo, se agregó a los descontentos, poniéndose, como era natural, a la cabeza de ellos. Al cabo rompió la rebelion abiertamente. Los estados de Bravante negaron el subsidio anual al príncipe filósofo, que anulaba las justicias señoriales, suprimia los seminarios episcopales, secularizaba los monasterios y otorgaba a los protestantes, que ya habian entrado en el disfrute de derechos civiles, plena libertad de conciencia.

Cierto que inspiraría lástima este soberano mal juzgado, y contra el cual sus súbditos se rebelaron porque queria hacerlos libres y dichosos, si en todas sus acciones se hubiera mostrado José II tan leal, tan concienzudo como podia esperarse de su inhábil filantropía. Mas su participacion en el odioso reparto de Polonia, la violenta ocupacion del reino de Baviera con perjuicio de la Casa Palatina, su rompimiento con la Holanda, nos demuestran que su ambicion no conocia ningunos límites morales, que fue un filántropo, mas no un hombre de bien; y por cierto que es desgracia que lo mismo pueda decirse de muchos otros personajes históricos y no históricos.

Dejando a un lado este desagradable contraste, fuerza es reconocer que el principe de quien nos ocupamos, si bien dejó en pos de sí la reputacion de un tirano caprichoso, de un enemigo del bien público, legaba a su patria al mismo tiempo beneficios inapreciables, aunque incompletos. En el día fermentan en el Austria las ideas mismas que rechazaba en 1780, é impregnada en el espíritu de José II, prosperaba con calma a la sombra de estas reformas. M. de Metternich, a quien no se negará estar experimentado y autoridad en la materia, dice en sus *Memorias oficiales* en comprobacion a la verdad enunciada, que "inoculando aquel respetable germen en el corazón de monarquía austriaca, la preservó José de revoluciones por mucho tiempo." El caso es que la amalgama de clases, la unidad administrativa, la distribucion igual de los empleos, sueños de aquel infortunado monarca, no han cesado de ser la parte del gobierno austriaco.

Tan distante de las innovaciones retrógradas como de las innovaciones progresivas, ha dicho tambien M. de Metternich, la conservacion de lo que subsiste debe ser el primero y el mas importante de nuestros desvelos. Por estas palabras, lo existente no solo entiende el antiguo orden de cosas que ha respetado en algunas provincias, sino que tambien todas las instituciones recién creadas. En los tiempos que alcanzamos, el tránsito del antiguo orden de cosas al nuevo envuelve

tantos peligros como el retroceso de lo nuevo a lo que ya no existe (1).

Mas no por esto se ha de sacar la consecuencia de que es liberal aquel gobierno, en la ordinaria acepcion de la palabra, porque en el día la inquisicion política del Austria es lo que fue antiguamente la inquisicion religiosa de España. Es difícil y hasta peligroso penetrar sus secretos. Compuesta la nacion de cuatro pueblos distintos, tres de los cuales detestan el poder que los rige, convérganse unidos por medio del terror de una administracion presente en todas partes, recelosa siempre, activa é inexorable. Hábles para apartar de las cosas políticas el movimiento intelectual, conságrase los ministros de la casa de Lorena a apagar el entusiasmo donde quiera que aparezca, haciendo prevalecer el interés material. La policía Argos, infatigable é inmensa, destierra de los dominios imperiales a todo extranjero cuya curiosidad la inspira recelo, y las relaciones del Austria con el resto de la Europa estan sujetas a la mas rígida vigilancia. No se la deja un solo punto de vista libre como no sea por la parte del Asia, donde reinan en todo su esplendor el despotismo y la unidad monárquica.

En la actualidad se compensa esta servidumbre con cuanto puede hacer disimular su suspicacia. El absolutismo en Rusia es austero y melancólico. En Austria está organizado con cierta nobleza, y refinado por un profundo maquiavelismo. La policía, por ejemplo, obscura en sus formas, prodiga mil delicadas atenciones al asombrado viajero. En muchos países libres, se saquea al que camina, se le desuella vivo en las posadas, aprovechando la ignorancia y chasqueando con la mayor insolencia. Nada por este estilo sucede en Austria. Los viajeros se ven en la practica de dar gracias a la vigilancia gubernamental que revisa las cuentas del posadero, pone orden en todo, prueba los vinos, registra la cama y ríe a los cráneos gróseros ó a los postillones codiciosos. Por poca importancia que se conceda al bienestar físico, no se puede menos de agradecer su obscuras actividad a aquella servicial policía. Verdad es que trata como verdaderos reos de estado la libertad de la palabra y la independencia del pensamiento, mas en abdicando de estas facultades, no hay vedados, ningunos goces materiales.

La misma táctica se observa con respecto de los súbditos. Se quiere que prosperen, que estén sanos, rollizos y colorados. Se desea que tengan todo el bienestar compatible con la tranquilidad del Estado, que beban y coman sin tasa, que valsen los jóvenes los dias de fiesta, y los viejos fumen tabaco barato. Si el colono no puede satisfacer las contribuciones, no se emplea demasiado rigor en perseguirle, y hay ocasiones en que se le condona el pago. El gobierno, lejos de mortificarle, se complace en que tenga algunos ahorros para un apuro, mas tampoco consentiría que fuese demasiado rico, pero que no le agrada que se amontone dinero: la riqueza es una de las condiciones de la independencia.

Si tendemos la vista por las clases superiores, generalmente emancipadas de la tutela del gobierno, vemos sometidas en Austria a una verdadera ley de sospechosos (2). Domina en todas partes el espionaje: en una redonda, en las librerías, en las iglesias, en las universidades con especialidad, porque la policía no desconoce la importancia de la educacion. Las instituciones primarias son una de sus atribuciones inmediatas, así como los colegios y los gimnasios. Cada discípulo, para poder optar a los empleos administrativos, debe pasar por una serie de estudios trazados de antemano y nivelados sobre su plan invariable. La comision única de estudios hace que escritores de su gusto redacten bajo su inspeccion todas las obras elementales que luego son alteradas, mutiladas y corregidas al antojo de la autoridad competente. Conforme llega un discípulo a las clases superiores, establece en torno suyo una inquisicion mas severa. No se deja de espigar y de apotar sus actos, sus inclinaciones, sus palabras, y mas que todo sus lecturas. Los partes delatores correspondientes a él, van a parar a los archivos del gobierno; y para saber cuántas veces ha dejado tal ó cual retórico de comulgar en las épocas prescritas, no necesitaría mas Mr. de Metternich que preguntarlo a uno de sus oficiales.

Más adelante, cuando el vigilado niño sale del colegio, cualquiera que sea la profesion que abraza, sigue bajo la inspeccion del gobierno, ya sea abogado, ya médico ó eclesiástico, es indudable que sus superiores lo mismo que sus inferiores fiscalizan su conducta. Hay instrumentos de delacion continua, necesaria, inherentes al puesto que ocupan, y que serian anatematizados si osaran resistirse a desempeñar este oficio.

Un hecho no mas bastará para darnos una idea de este espionaje, de este envilecimiento. Regularmente se abren todas las cartas sospechosas; y cuando quiere la policía manifestar su descontento a los que las escriben ó las reciben, estampa en ellas su sello para advertir su imprudencia a los que encomiendan a la direccion de correos el secreto de sus pensamientos.

No es completamente arbitrario nada de lo que viola los principios generales, lo cual sucede a la política austriaca lo mismo que a muchas otras cosas: es aquella una consecuencia necesaria del estado de la monarquía, compuesta de elementos diversos mal asimilados todavia. En derredor de los estados hereditarios del archiducado de Austria, se agrupan por necesidad Sina alta y baja, el Tirolo, la Bohemia, la Moravia, parte de la Silesia, la Hungría, la Transilvania, la Esclavonia, la Croacia septentrional, la Galitzia oriental, el reino de Iliria, la Dalmacia y las islas del mar Adriático. Este pais complejo reúne la Lombardia y la Hungría, Venecia y Praga. Para conservar la unidad imperial en una amalgama tan heterogénea, para someter a las mismas leyes costumbres tan diferentes, bien necesita el gobierno de recursos extraordinarios, de medios de accion enteramente insitados.

Admitamos, si se quiere, que Venecia y Milan hayan perdido la memoria de su pasada grandeza, Venecia que luchaba con Maximiliano, Milan que era la reina de las repúblicas lombardas; admitamos que la independencia italiana sea así como con facilidad al materialismo grosero del linaje austriaco propiamente dicho: mas el pueblo eslabon que habita la mayor parte de la Bohemia; pero el Húngaro tan apogado a sus instituciones antiguas, cómo han de ponerse a aquel nivel de obediencia pasiva, de independencia intelectual? La Bohemia dirija por algun tiempo su fogosa actividad hacia un objeto industrial, descansando de este modo de la rebelion de Zuka, de la guerra de 30 años, de las batallas de Napoleón. Pero el Húngaro taca el freno de la dominacion austriaca. Su desconfianza no le permite atear nada de las máximas más antigua constitucion que se conservan inmutables en la dieta de Presburgo. Lora la pérdida de su idioma nacional (el *Mogygyuro*) que Viena no le consiente usar en los tribunales ni en el teatro. El aldeano del Tirolo, tan familiar con el soberano a quien tutea, está mas apogado a sus montañas que al imperio. ¿Y no es harto evidente que necesita un cimiento muy sólido para sostener juntas todas estas piezas heterogéneas?

En una época tan solamente recibieron un impulso idéntico todas estas diversas naciones, y fue durante las guerras del Austria contra la Francia. Despues de la batalla de Marengo, despertóse decididamente en el alma de los austriacos la necesidad de la venganza y el ardor de los combates. Bohemos, moravos, stiros, todos se levantaron de comun, corrieron a las armas, formaron aquel *Aufgebot* mandado por el príncipe Carlos, en el cual se hallaban reunidos mas de seiscientos jóvenes de las familias mas distinguidas. En esta ocacion tambien dió Francisco II una muestra de su magnanimidad, cuando despues de pasar revista, por consejo de su hermano, a la brillante y esforzada cohorte: "Teneis un aire muy marcial, hijos míos, dijo a aquellos soldados improvisados. Jamás hubiera creído que me véisais tan buena traza, pero yo no os necesitó y me felicito de ello. Hemos alcanzado la paz, con que volved a vuestros hogares." En seguida de este notable alucinacion, mandó distribuir un florin (10 rs. escasos) a cada uno de los jóvenes voluntarios, todos los cuales sin exce-

(1) Mi Carta, por M. de Salvo.

(2) Alude a la que publica la *Contension francesa* para perseguir a cuantos se le atrevan al populacho desentendado por la amplitud que se daba al derecho de acusacion.

cepcción arrojaron al Rhin el singular regalo de su emperador.

Acaso convenía una alma de este temple para hacer frente á los desastres del Austria, desastres inauditos y que hubieran desquiciado cualquier otra monarquía. Pero la fabulosa sangre fría de Francisco II arrojó todas las desgracias. En medio de las campañas más fatals, cuando el cañon francés diezaba sus mejores tropas, desmantelaba sus fortalezas mejor guarnecidas, el ówstólogo coronado fabricaba con envidiable cachaza barras de acero, visitaba sus pajareras y ejecutaba sus conciertos de violín como si no tuviera nada importante en que pensar. Una batalla perdida, un ejército prisionero no alteraba lo más mínimo el curso de los placeres imperiales, afortunadamente había en derredor del trono hombres más dignos de ocuparse y fue poca dicha también que tanta indiferencia no helase el entusiasmo nacional: mas en este punto la guerra de 1809 es un verdadero prodigio. Mas de 60,000 hombres fueron armados, equipados, disciplinados y con decididos al combate por la nobleza austríaca, y á sus espaldas, los ornamentos de los templos, las vaguillas, las alhajas fueron depositadas en el tesoro para acuñar moneda, y todas las clases del pueblo se sacrificaron por la patria sin murmurar, casi con regocijo. Todo el mundo sabe que no fue el último sacrificio.

Honrará á Francisco II su posterior defección de la causa de su yerno y de sus nietos, si á ella le hubiera impulsado el interés nacional, el desce de compensar los sacrificios de su pueblo con otros parecidos: mas conocido su carácter, no es posible atribuirle tan heroicos sentimientos. Fue ruso mas bien que francés, porque en lugar de haber depositado su confianza en M. de Schwarzenberg, según ciegamente á su modo los consejos de M. de Metternich, y este era entonces adversario de los intereses de la Francia.

Por ventura tendrá razón? Séanos lícito dudar de ello. Raunitz, durante las conferencias de Neudtadt, y esponente á Federa el Grande el sistema de su corte, insistía ante todas cosas en la necesidad de oponerse á las ambiciosas miras de la Rusia.—Jamás, decía, consentiré la emperatriz reina (María Teresia), que pasen el Danubio los ejércitos rusos, ni que la corte de Petersburgo haga adquisiciones que la aproximen á la Hungría. Añadía además que la unión del Austria y de la Prusia era la única barrera posible contra aquel desbordado torrente que amenazaba invadir la Europa entera (1).

Raunitz no se equivocaba; y los ministros austríacos han hecho justicia á sus presentimientos, cuando después de la caída de Napoleon discurrieron aquella santa alianza, que al menos por algún tiempo debía contener las usurpaciones de la Rusia. Esto era consensar por una parte que después de conjurada la tormenta, trataban aunque tarde de evitar sus peligros, y desconocer completamente por otra el carácter de la época, el gran movimiento del siglo que en breve debía anular, como sucedió, aquella liga real y religiosa. Por esta razón Alejandro, cuya sagacidad adivinaba la flaqueza del dique levantado entre el Austria y él, lo aceptó sin titubear como un yugo político del cual esperaba sacar algún partido provisionalmente.

En la época de que nos ocupamos, arrastrados los pueblos alemanes á los campos de batalla en alas de las mas seductoras promesas, solicitaban, y algunos lo consigüerun siquiera en parte, que se cumplieran estos ofrecimientos. Solo el gabinete de Viena tuvo el triste arrojo de negar su deuda, y se observó en la acogida del monarca cierto tono de alivio, que no era común en él. El poder absoluto adquirió nuevo peso, y una extensión que llegó á ser fatigosa hasta para los hábitos serviles del pueblo austríaco. El Pírol, acopiado de impuestos, fué el primero que se quejó, solicitando el restablecimiento de su antigua constitucion. Los diputados de sus concejos eran dos prelados, dos señores y dos del estado llano, que disfrutaban desde tiempo inmemorial el derecho de tutear al emperador. Cuéntase que entre ellos y Francisco II se entabló un diálogo tan instructivo como original, concebido sobre poco mas ó menos en estos términos:

—¿Con que necesitáis una Constitución? exclamó el monarca.

—Sí, *Guten Francel*, contestaron los plebeyos.

—Los señores y los prelados bajaban la cabeza.

—Pues escuchad, replicó el emperador, á mí me es absolutamente igual. Os daré una Constitución, si la queis, pero el ejército es mio, y como necesite dinero, por cierto que no lo pediré dos veces. En cuanto á las lenguas, os aconsejo que las cheis un candidato.

—Si pensáis de esa suerte, *Francel*, replicó uno de los montañeses, mas nos vale quedarnos como estábamos.

—Sí, será lo mas prudente, replicó el emperador. Y la conferencia no tuvo mas resultados.

MODAS.

Quisiera yo poder robar la pluma dorada de una Perí, para mostrarla en la lágrima de una rosa, lágrima destilada por el pesar de ver ajada una de sus tiernas hojas, porque escribo para las mugeres, sexo caprichoso y encantador, que da tanta importancia al pliegue de una pluma, á la forma de un nudo. Si supierais, oh hermosas españolas, cuan poco necesitáis de esas modas inventadas para las hijas de países menos favorecidos por la naturaleza que el vuestro, cuan graciosas y seductoras parecís covijadas con vuestras arosas mantillas y perfumadas flores, desdenarías auxiliares que para nada os hacen falta. Mas vosotras lo queis y antes que todo, quiero yo complaceros llenando la fácil tarea que vuestra coqueta exigencia me ha impuesto.

Ya se han fijado las modas de verano; ya todo está resuelto hasta el Otoño. Las telas mas de moda son las rayadas transversalmente, dibujo que predomina en la seda *barge* y en las muselinas de seda. Los trajes de paseo de las elegantes, son por lo general de tartanilla. Para vestidos de por la mañana se usan telas de seda cruda y batistas bordadas con pequeñas guirnaldas de florecitas de color. A las reuniones de por la mañana, como carreras de caballos y otras diversiones que ahora abundan en los países que dan el tono á la moda, llevan las señoras vestidos de mure blanco ó de seda arrasada blanca ó color de rosa. Continúa el uso de grandes volantes en la hechura de los talles. Lévese el corpiño montante y abierto, y las mangas cortas de manera que se vean bien las mangas de por de bajo y las camisolas rizadas. En la hechura de los vestidos prevalece la particularidad de usar de *polkas* á las cuales pueden quitarse ó ponerse á voluntad y también se observan las vueltas llamadas la Luis XIII, componiendo ambos estilos una doble *tualeta*, moda por cierto muy cómoda para las que concurren á baños, donde es embarazoso llevar mucho equipaje. La *eclair* están mas en uso que los chales; las hay de todos colores y calidades, aunque las preferidas son las de muchos colores. Si se quieren usar chales, han de ser de encaje sencillo, y de muselina, las manteletas que también se mantienen en boga. En cuanto á los sombreros de moda, ha dictado sentencia definitiva y deben forzosamente ser de forma á la Pamela, mas ó menos abiertos según cuadro á la fisonomía. La única diferencia admisible, consiste en el género de que están hechos los sombreros ó en la guarnición que se les pone.

Los mas elegantes los usan de paja de arroz ó de paja de Italia guarnecidos con plumas ó con flores.

Para completar el conjunto de una *tualete fashionable*, es de rigor que el color del calzado sea (1) Véanse las *Memorias* de 1768 hasta 1775, cap. I, p. 47 y 48. Edic. de Berlin, 1788.

combine con el del traje, y que el quitasol sea de mure blanco. El peinado liso está mas en favor que los rizos, pero se llevan muchos adornos por bajo de las alas de los sombreros, á fin de llenar la apertura que deja la forma de estos. Los brazaletes de terciopelo con ricos broches están muy en uso por lo que favorecen el desnudo de los brazos.

Pero la grande innovacion, lo que *hace época* en los anales de la moda, es el nuevo corte de los corsés. Se camina á pasos agigantados hácia el buen gusto, hácia el gusto puro y verdadero. ¿Quién vió jamas en los bellos modelos de las formas humanas que la antigüedad nos ha transmitido por medio de esas inimitables estatuas que son la delicia de las bellas artes, esos talles comprimidos entre paredes de ballenas que desfiguraban y estropeaban los cuerpos mejor hechos? Se acaba de inventar un corsé flexible y delicioso adecuado para todos tiempos y para todos los momentos.

En ellos las formas se contienen, pero no se estrujan, y merced á ciertos elásticos colocados debajo de los brazos, los movimientos del cuerpo quedan en completa libertad. La muger que ahora se muestre con una cintura muy apretada y las espaldas comprimidas dará á entender que su entrada en la sociedad fecha de mas atras que la era de 1830.

En nuestro próximo artículo indicaremos la direccion de las casas mas afamadas que en Paris se ocupan en hacer envíos de objetos de modas para el extranjero.

TOROS.

Mas vale llegar á tiempo que rondar un año, ¿no es verdad amabilísimo lector? Y á qué viene ese introito? me preguntarás con razon que te rebose hasta por encima del sombrero. Yo te lo explicaré. Como en breve has de advertirlo, quizá con arto dolor de tu corazón, porque echarás muy de menos las sales y el castizo y pulido tono de mi antecesor, comenzaré por decirte que me he metido á historiador de toros á tan buen tiempo, que no parece sino que el cielo conociendo mi escasa habilidad para el paso, me reservó la categoría de cachetero de la temporada, dejándome por todo campo la última función para lucirme, función por otra parte tan enclenque y desahogada, que ni que yo fuera el mismo Ayala ó el P. Ferreras, mal año se podía decir arriba de cuatro generalidades rezadas á mi modo, que no me dá ni una muy buena maña para cosa en que anden cuernos por enmedio, espectáculo horrendo que me asusta y espeluzna.

No obstante, no os asustéis de esta entrada, amantísimo suscritores; no os asustéis de la irrupcion que hago en este cargo, por mi lleno de espinas: pocas serán las aguas malas y á buen seguro que por una vez que por extraordinario enristro la píebla para escribir las hazañas de los seis vichas del lunes, no seréis tan descorteses que no pongáis buena cara diciendo entre risueños y enojados y con los labios fruncidos: "Sea en gracia, pase por esta vez, y cuidado con las reincidencias!" Reincidir! Dios me libre! Por fortuna me distinguo en algo de cierta turba de literatos caseros, que así escribirían ellos de las bodas de Caná, como de los caminos de hierro y de la historia de la China antigua, como de los últimos descubrimientos químicos. Me conozco. Señores, me conozco; me voy muy feo (á que esto no lo creen algunas de las lectoras) y hago aquí punto redondo para pasar á lo principal sin mas circunloquios ni flores, que por hoy no estoy de humor y para una vez que me meto en este berengenal, no han de llamarme machacon y fastidioso.

Bochornosa estaba la tarde y el horizonte cubierto y amenazador, trunfo fiel del estado de esta pobre España, donde jamas se alcanza á atisbar puerto de claridad; donde cunde por todas partes el desmalmamiento del bochorno, la apatía del estocismo y espesos cortinas de nubes de mal agüero ocultan el porvenir. De vez en cuando raras revoluciones arrojan al polvo del camino de la plaza, cegando y atronando á los aficionados, ni mas ni menos que las corrieras y atropellamientos de los mozos catalanes truen al gobierno entoncido y desmemoriado, recordándonos con las seguidas mudanzas del itinerario que S. M. ha de seguir aquella célebre campaña de Espartero de Haro á Logroño y de Logroño á Haro, con órdenes y contraórdenes, y marchas y contramarchas. Vaya! Pero aquel estacionamiento tenía sus miras y reventó luego por el convenio de Vergara; ahora ¿por dónde saldremos? Dios ponga tiento en las manos desafortunadas de los hombres encaramados allí en esas altas regiones, á donde llegan tan difícilmente los clamores y necesidades de los asenderados pueblos.

Decíamos, pues, volviendo á nuestro tema, que la tarde no estaba nada apetitosa, y que el cielo amenazaba tempestad: por fortuna todo quedó en amenazas, y en esto el cielo es mas generoso que el gobierno, que no solo amenaza, sino que dá y de firme: convenidos los aficionados de que las amenazas eran puro mal humor, pero que no tendrían efecto, se amaron; y aunque faltaron algunos, acudió sin embargo número suficiente para no dejar desahogado los intereses de la empresa, que por fin y postre de su cometido habia anunciado seis toros: los de D. Gaspar Muñoz, vecino de Ciudad Real; dos de D. Elias Gomez, de Colmenar de la Sierra; y dos de D. Juan Sandoval, de Chozas de la Sierra; lidiaba á caballo Trigo, Muñoz y el Corriano, y eran los encargados del estoque los consabidos León, Cúchares y el Chiclanero.

De ley era, y así exigían las prerogativas de tan acreditada como antigua ganadería, que rompiese la función un toro de Muñoz, que si bien bravo y boyante, estaba muy distante de tener el trapío propio, y puede decirse con exclusivo de los toros de la familia de dicho señor; sin embargo, tomé 12 varas, y dió en cambio cuatro buenos brazos, de los cuales le cupieron tres en suerte al insipido Corriano, y uno solo á Muñoz, en quien debió respetar sin duda los lazos del parentesco, si hemos de juzgar por el apellido. Dos caballos perdió el Corriano, y uno Trigo, despues de lo cual de recibir el bicho tres pares de pequeños *verdaderos*, como dice el inapreciable Teófilo Gautier, hablando de las banderillas, fue muerto, por supuesto el toro, que no Gautier, por León, de una muy buena á volapié, habiendo antes trabajado al animal S. A., mas claro, *societatis contra*, mas todavía, con todos los perfiles y flores del arte taumático.

El segundo de D. Elias era castaño, cornipaso, boyante y bravo como el primero: entró nada menos que á 21 varas, repartidas con tal equidad y justicia, que tomó siete de cada picador, hiriendo á cada uno su caballo, y dando á cada cual el trompazo correspondiente. Parecia este toro la diosa Temis en el recto y equitativo; á todos los trató iguales, y únicamente cuando los muchachos se salieron de la ley plantándole tres pares de rejonazos; él quiso tambien traspasar el círculo de sus atribuciones, intentando saltar la barrera: que á esto dan lugar los desmanes de los ganados, á que los gobernantes, apoyados en la fuerza, repliegan á un exceso con dos ó con ciento: que en esto de salirse cada cual de su círculo estamos sobrado dúchos. Dos veces intentó el toro hacer una visita de cumplido á la gente de entre barreras, sin conseguirlo ninguna, y en seguida lo despachó Cúchares de una buena á volapié largo y de otra baja en los medios.

El tercero, de Sandoval, castaño, bien parado, bravo y blanco; tomó tres varas de Trigo, cuatro de Muñoz y dos del Corriano, á costa de otros tantos trompazos, y de un caballo muerto: le clavaron tres pares de rebiletes, y fue su verdugo el Chiclanero de una buena recibíéndolo. Era este toro el animal mas cumplido y ceremonioso que en plaza se ha presentado: en una vez, que saltó la barrera, pasó junto á un sobresaltoso e incomodante niarse por ofendido, rayando en tan alto punto su delicadeza y buena educación, que despues de saludar á levantar á un caballo, que en un arrebatado pasajero habia dejado tendido, le olfateó, le peinó la cola con la mayor

placritud, como arrependido del pasado ataque brusco, y le fue escotando hasta la puerta, deseándole felices tardes y una pronta curacion. (Que lecciones nos dan los animales! ¡Y lo mas triste es que hasta los toros nos den ejemplos de mansedumbre y arrependimiento!)

Era el cuarto tambien de Sandoval, y tan soso, tan afilado, que no parecia sino que los jesuitas le habian cogido como á M. Hardy para entontecerle y aniquilarle: porque no se dijera, se acercó al paso á la gente de á caballo, recibiendo dos á manera de pinchazos, y cuatro pares de banderillas, que ni siquiera hicieron el efecto que las exhortaciones de Agrícola en su abadito maestro: se conocia que el animal estaba preparado á bien morir, y espichó de una escelente estocada de León, notable por la oportunidad y destreza con que se aprovechó de un relance.

El quinto era de Muñoz, y él solo se bastaba y se sobraba para desacreditar á la mejor ganadería: miedo tenia hasta de su sombra, y en vano fue lo que chamuscaban la piel con cuatro pares de banderillas de fuego: aquel animal era esticó y murió como un santo á manos de Cúchares, de una corta, atronándolo.

Finalmente, el sexto de Gomez, era castaño, bien parado, bravo y boyante; tomó siete varas de Trigo, nueve de Muñoz, la sexta y séptima continuadas, dándole un buen trompazo en la quinta y dejando al caballo fuera de combate: del Corriano tomó siete varas y le dió un soberano rebolcon, con lo cual y tres pares de banderillas que le hincaron, y una baja con que le despachó el Chiclanero, se puso término á la corrida y á la temporada, con no poco contentamiento de los que estábamos, hartos de ver la serie de beceros con que por desgracia nos ha osequiado la empresa. Debíó esta pensar sin duda, que para postre era bueno cualquier cosa, y que no debía apartarse del sendero trazado por la mayor parte de las empresas españolas al empezar muchos brios, muchas ofertas, muchas desvelos, que se desvanecen como el humo rematando por echarlo todo al traste y descurdarlo todo. Cosas de España.

La corrida fué algo menos que buena: tampoco fué grande la entrada á causa sin duda del temporal que amenazaba lluvia: conservóse sin embargo sin llover hasta la noche. He dicho.

SECCION DE TRIBUNALES.

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE ESTE CORTE.

Substraccion de varios títulos de la deuda del Estado.

Juez, Sr. D. Jose Maria Montemayor.

Fiscal, D. Fernando Madrazo.

Defensor, D. Tomás Gutierrez Teso.

Escritor, D. Francisco Silroza y Diaz.

A las doce del día 20 de este mes se dió principio á la vista de la causa formada contra Martin Picazo, como cómplice en el robo de diferentes títulos de la deuda pública hecho á D. Daniel Weisswiler, representante de la casa de Mr. Roschild.

Leyóse primero el proceso, en el cual aparece el mandamiento de prision contra Martin Picazo, vecino de esta corte; y de las declaraciones recibidas resulta que Augusto Zurbic, criado de D. Daniel, fue el que sustrajo los documentos por orden de Picazo, á quien habia conocido en una casa de juego de esta corte.

Segun el dicho de los testigos que deponen á favor de Picazo, parece que este habia vendido varios documentos de la deuda, dias antes de que se verificara el robo. Obra tambien en autos un informe del celador de barrio que favorece la conducta de Picazo.

Acusacion fiscal.

El Sr. fiscal despues de hacer observar al juzgado varias contradicciones que en su concepto encuentra en las declaraciones de los testigos que han depuesto en favor del Picazo, dijo:

Al presentarse el fiscal á sostener su acusacion contra Martin Picazo, pidiendo se le imponga la pena de diez años de presidio, lo hace convenido de la justicia que para ello le asiste, según resulta del proceso. En este apelo, que Augusto Zurbic encontró á Picazo en una casa de juego de esta corte, que le dijo que jugaba en la Bolsa, y que por último le propuso que sustrayese los títulos de que se trata en este proceso: al principio se opuso á ello Zurbic; pero despues haciéndole ver Picazo que solo se trataba de una sustraccion temporal, durante la cual negociaria los títulos, consintió Zurbic en hacerla, y dice este en su declaracion que el 6 de abril de 1844 entró en la caja de su amo y tomó parte de los títulos, y que repitió la sustraccion el día 13; añadiendo que por la primera recibió 1,000 duros.

Está, pues, confeso el reo, y de consiguiente no puede suponerse que Augusto tratara de escusarse cuando tan fácilmente se conocia que el delito cometido por el criado Zurbic era sin duda alguna el resultado de agenas excitaciones. Pero aun siendo asi no puede dudarse que Augusto fué ladrón doméstico, y las inculpaciones que hace en nada mejoran su posicion. El antecedente de la casa de juego lo comprueba tambien el cohecho de D. Daniel en su declaracion.

La diferencia en las fechas ofrece otro indicio que viene á comprobar la criminalidad de los reos; pues Picazo afirma que los títulos se sustrajeron el día 4 de abril y los testigos D. Francisco Rubiños y D. Cayetano Ayala, dicen que el 5; y es muy notable que el verdadero interesado, que naturalmente debería recordar con mas exactitud la fecha en que según él se compraron los títulos no sepa decirnosla.

Al examinar las declaraciones de los testigos D. Francisco Rubiños, D. Cayetano Ayala, D. Juan Bautista Martínez y D. Juan Regules, no he podido menos de advertir que Picazo ha intentado probar tres cosas: primera, que Rubiños y Ayala le vieron comprar los títulos del 3 por 100; segunda, que D. Gregorio Millota y otros entendieron en la venta de estos efectos; y tercera, que Rubiños, Martínez y Regules presentaron el contrato de compra en el café de las Cuatro naciones.

Respecto al primer punto, dicen los testigos que pasando por el Prado Picazo y Zurbic, entablaron conversacion con Rubiños sobre esos títulos, y que Rubiños los compró. Al celebrarse esta compra, dice Picazo que le presentó á Rubiños 31 títulos, pero este afirma que solo vió tres. Regules dice que el contrato se hizo á varios plazos, y Picazo consigna en su declaracion que á tres meses fecha. Estas declaraciones se contradicen á mi entender de una manera tan marcada, que sin temor alguno pueda decirse que de los seis testigos presentados por Picazo, uno solo es útil. Examinadas con detencion las contradicciones enunciadas, continuó el fiscal.

Resulta probado que Martin Picazo incitó á Augusto para que hiciese el robo, y hemos visto tambien que no ha podido justificar, como se proponia, la supuesta adquisicion de los títulos por contrato de compra. Ahora vamos á demostrar la justa proporcion de la pena que hemos impuesto.

Nadie sabe cuáles fueron los recursos de que Picazo se valia para atender á su subsistencia; pues si es cierto que en un tiempo ejerció su profesion, tambien lo es que despues en nada se ocupaba, y llegó á ser un verdadero jugador de oficio. Así lo afirma Zurbic en su declaracion, así resulta del proceso; y nada importa que el alcalde de barrio nos diga que su conducta era irreprochable, porque cuando así se habla en el día lo está tambien, si no se muestra parcialidad, se muestra al menos ligereza.

He pedido la pena de diez años de presidio, y tal vez se dirá que es dura, desproporcionada, porque el delito no está probado plenamente, y como dice la ley, la prueba ha de ser tan clara como la luz del día; pero debe tenerse entendido que esta doctrina legal no es aplicable á nuestro caso: cuando la ley de partida establece habla de la pena de muerte ó pérdida de algún miembro, y esas penas nadie las solicita hasta ahora.

Probado como se halla, que Picazo hizo sustraer los títulos de la caja de D. Daniel Weisswiler, y que los testigos que han declarado en su favor se contradicen en los puntos mas esenciales, el fiscal cree que

V. S. debe acceder á su peticion é imponer á Picazo la pena de diez años de presidio.

Defensa.

El defensor de Martin Picazo, solicita justicia, y nada mas que justicia del juzgado, á fin de que se le indemnicen de los perjuicios que ha sufrido.

El promotor fiscal acusa á mi defendido por indicios que califica de graves; y que para mí no lo son. Es de advertir que se le acusa hoy de un delito y antes se le acusaba de dos. Se ha dicho por el promotor fiscal, que mi defendido ha confesado el delito de falsificacion y está convicto en el de robo, pero esto envuelve una notable equivocacion. No hay causas mas desgraciadas que las de indicios porque no sirven para otra cosa, que para fatigar el ánimo del juez, del fiscal y del defensor, pues tanto en la acusacion como en la defensa es preciso descender á minuciosidades en las cuales tienen necesariamente que extenderse y su infalible resultado es molestar demasiado la atencion del juez, y hacerle dudar en el fallo, porque no encuentra pruebas claras, terminantes y decisivas.

Ha hablado el señor fiscal de si ha habido ó no posibilidad para cometer el delito. Es necesario hablar de hechos y no de posibilidades ó imposibilidades. ¿Está probado el delito de que se acusa á Picazo? No lo está. ¿Está probado que ha escitado al robo? Tampoco. Y debo advertir ante todas cosas, que es necesario acreditar la preexistencia de los efectos que se suponen robados porque la posibilidad no basta. ¿Cómo puede haber pueba de este delito, cuando no consta que la cosa robada existiese antes ni aparece rastro alguno de ella? Ese robo de documentos ¿está acaso justificado en los autos? Es necesario saber ante todo si el representante de la casa de Roschild tuvo esos títulos. Para probar esto solo se han presentado tres testigos: D. Daniel y los otros dos dependientes de su casa.

D. Daniel dice que habia hecho un arqueo en el mes de abril, y que le faltaban una porcion de documentos, por cuya razon trató de averiguar la cantidad á que ascendian: pero es de notar que en ese arqueo no echó de menos una partida que le habia dado á Picazo.

Dice D. Daniel que le faltaban 31 títulos importantes 1.106,000 rs., y expresó los números de dichos títulos, que igualmente le faltaban 30 títulos de deuda extranjera, cuyo valor ascendia á 1,200,000 rs. Pero expresó los números de estos? No, señores, no los recordó; dijo que no lo sabia. Añadió tambien que le faltaba otra cantidad de 1,400,000 rs. de títulos del 3 por 100 de la deuda extranjera; y téngase presente que en estos títulos no solo dijo que no sabia los números, sino que no pudo decir cuántos documentos.

Por último, nada dijo de las 30 acciones en las empresas de caminos, por consiguiente vistas estas declaraciones de D. Daniel, puede decirse con toda verdad que no está acreditada la preexistencia de los efectos que se dicen robados. Pero aun hay mas, en 14 de abril de 1844, no constaba que hubieran sido robados esos títulos; sin embargo, se dice en el proceso que en 5 de dicho mes ya habian sido sustraídos. Las otras dos declaraciones dadas en favor del representante de Roschild, nada pueden servir en rigor, porque son de dos dependientes suyos. Siendo esto así, ¿cómo dice Augusto que hizo la sustraccion el 6 de abril, cuando en ese día nada faltaba todavía?

Despues de ocurrirse el defensor en disculpar á los testigos presentados por su parte de las contradicciones en que según el fiscal han incurrido, prosiguió diciendo: no puede calificarse á Picazo de autor ni cómplice del delito que se supone; no hay razon para ello; no hay pruebas que merezcan este nombre; esos indicios que sirven de fundamento á la acusacion, no tienen fuerza; basta examinar imparcialmente el proceso para convencerse de esta verdad; ¿quién podrá calificar siquiera de indicios, muchos de los presentados por el fiscal? porque el supuesto reo no empleará el dinero que tenía ¿habrá de creerse que era participe en el pretendido robo?

Por estas y otras razones concluyó pidiendo la completa absolucion de su defendido.

Se declaró visto el negocio á las dos y media

GACETILLA DE LA CORTE.

Uno de los objetos que debe llamar justas mente la atencion de la junta suprema de sanidad del reino, y de las demas autoridades á quienes corresponde, es el abuso que se comete en algunos oficios y profesiones, para cuyo desempeño se usa de drogas y otros ingredientes perjudiciales á la salud. En el primero de estos oficios, estan los de pintores, especialmente de brocha, quienes á pesar de sus trabajos útiles y necesarios, esto no quita para que deban ejercer su profesion, con prudentes precauciones. Omitimos las observaciones técnicas, porque son de todos conocidas, pero en confirmacion de esta verdad, sabemos que el acreditado profesor en esta corte, el Sr. Brugera, acaba de sacar de la muerte á un jóven de oficio pintor, el cual estaba padeciendo hace cinco años, fuertes dolores, procedentes, según en el curso de la enfermedad se ha descubierto, del pernicioso influjo del plomo que entra en la composicion de ciertas pinturas.

Para evitar estos inconvenientes sería muy acertado que se tomasen todas aquellas medidas que permite el estado adelantado de los conocimientos humanos y de la industria en particular, á fin de disminuir los perjuicios que producen ciertos oficios insalubres.

La sociedad económica matritense se propone distribuir varias personas de la provincia de Madrid, instruidas en el ramo de la agricultura, las semillas de arroz de Filipinas, que le han regalado los herederos del Sr. Alvarez Guerra, á fin de que se practiquen ensayos de su cultivo en las vegas y terrenos mas á propósito: dando cuenta á la sociedad de sus resultados, y de los datos y observaciones que recojan los cultivadores, para que despues se puedan extender los beneficios de aquel útil descubrimiento á las demas provincias de España.

Sabemos que el ministerio de Hacienda ha pedido á esta misma sociedad una copia de la real orden expedida por el de Estado en tiempos antiguos, concediendo á aquella corporacion 90,000 rs. anuales para el fomento de la enseñanza pública en las varias clases puestas á su cargo. Sensible sería que esta ilustrada corporacion se viese privada de un auxilio tan justo, y que tanto redunde en beneficio de la enseñanza, y de los demas utiles trabajos en que se emplea con infatigable constancia.

Algunas personas piadosas de esta corte nos ruegan llamemos la atencion de la autoridad civil sobre las faltas de respeto, irreverencias y otros excesos que se cometen en las calles al pasar las procesiones, como ocurrió en la última de la Virgen del Carmen. Siendo frecuentes los desprecios que se hicieron á las imágenes, y los escándalos que por algunas personas poco religiosas se cometieron, lo cual formaba un notable contraste con la piedad y fervor de la generalidad del pueblo. Dignos son ciertamente de censura y castigo estos excesos cometidos contra la religion, objeto tan sagrado y respetable que en la sociedad existe, y sin el cual son inútiles las leyes y las méricas las virtudes de los ciudadanos, única base sólida de la felicidad de los pueblos.

A diferentes personas hemos oido de algunos dias á esta parte, ponderar los malos efectos que están produciendo los baños en el río. Siempre han sido escasos los beneficios que aquellos han producido, pero en las continuas alteraciones que está sufriendo la atmósfera.

Creemos que las autoridades, cuya mision es vigilar en los pueblos sobre la conservacion de la salud pública, debieran averiguar lo que pueden tener de exactas estas noticias, y arbitrar, si era posible, algun remedio, que coartando aquellos males. Ciertamente que los baños son un objeto de libre uso, pero juzgamos que no sería imprudente restringir aquel uso, por algunos de los motivos que se mencionan en las mismas noticias, atendiendo á las aguas á buscar que desean. Despues de lo que nos hemos referido de lo que obrarian muy enervadamente, nos parece que facultativo, antes de permitir los baños á las personas que estén á su cuidado. Es preciso tener en cuenta, que los baños, que á primera vista parecen un objeto insustanciable, de puro recreo y sin consecuencia alguna, son un asunto de no leve importancia para la salud, que puede favorecer ó perjudicarla, según la calidad de las aguas, y las circunstancias especiales de cada individuo. Estas reflexiones nos motivaron á hacer algunas preguntas á los señores que nos habian tomado en aguas corrientes, donde no es posible acomodar el líquido á la temperatura del cuerpo, y á otras condiciones higiénicas que deben tomarse en cuenta.

—Es inveterada y añeja costumbre de muchos vecinos de esta capital, la de verter las basuras en medio de las calles, á la hora de la noche que se les antoja y mejor

les conviene, sin cuidarse de lo que disponen sobre este punto los reglamentos de policía municipal. Este abuso es reprensible y debe corregirse por la autoridad. Hay algunas calles por las cuales apenas se puede atravesar, de una acera á otra despues del anochecer, por hallarse llenas de montones de basuras, que se arrojan á ellas en horas intempestivas. El paso de los carruages las estiene despues por el suelo formando en algunos sitios una grotesca alfombra de berzas, escácaras, trapajos, cenizas y otros objetos no menos sucios y repugnantes. A esto se añade esa turba de canes famélicos y espirituados, que bullen y se agitan hociendo sin cesar en tales sitios, y haciendo todavía mas incómodo y aun mas peligroso el paso de las gentes. Todos estos y otros perjuicios que ocasiona la costumbre que censuramos se corregirán fácilmente, encargando mayor vigilancia á los inspectores de la limpieza, y no omitiendo el exigir las multas que están justamente señaladas á los vecinos que arrojan á las calles tales inmundicias, antes de la hora designada, que no debe bajar de las diez de la noche.

—Algunos profesores de medicina, se quejan á nuestro parecer justamente, manifestando que siendo tan conveniente para el decoro de la facultad, el reglamento que tiempo hace se medita, en el que se consiguen las cuotas que deben satisfacerse á los profesores encargados de comisiones médico-legales, y estando nombrada una comision para este asunto, sea esta todavía la bendita hora, en que la referida comision no ha dado fruto alguno que se sepa. Ignoramos los obstáculos que puedan tener sus individuos para evacuar su cometido, pero cualesquiera que aquellos sean, parece que deberían al menos manifestar al gobierno su sentir, para que, ya que no se planteara el apetecido reglamento que se desea, se estableciesen siquiera algunas reformas, que corrigiesen las prácticas abusivas que en el día existen sobre este ramo.

—Los apreciables actores Lumberas y Caltañazor, han llegado á esta capital, procedentes de Granada, en cuyo teatro parece que han sido bastante aplaudidos, á pesar de haber tenido la empresa pérdidas considerables, que la han obligado á declararse en quiebra.

—Uno de los albanelos que trabajaba ayer en el derribo de una casa calle de la Montera, se desprendió de súbito del alto del tejado donde se hallaba, pero tuvo la fortuna de poder agarrarse al caer de los hierros del balcon del cuarto tercero, salvándose prodigiosamente por este medio de una muerte inevitable. Las personas que presenciaron este hecho, quedaron asombradas á vista de un suceso tan sorprendente y maravilloso.

—Los dilatantes de la capital, han tenido un verdadero pesar con la salida del Sr. Ronconi y su esposa para Italia, que al fin se ha verificado. Nosotros, á fuer de justos admiradores y entusiastas de aquel cantor privilegiado y actor eminente, tambien consagramos un recuerdo á la ausencia de aquel genio de la flarmonía, cuyos recuerdos serán inolvidables, entre la bella y elegante sociedad de la capital de España.

—El desagradable suceso ocurrido al señor marqués de Castelló en la calle del Lobo, con motivo de haberse espantado el caballo de su birloche, á consecuencia de la confusion en que se puso un atajo de cabras que habia en medio de la calle, es una de las pruebas que confirman lo que tenemos dicho acerca de la necesidad de echar fuera de Madrid á estos animales, que tanto perjudican á la salud, produciendo ademas otros incidentes desagradables como el de que hablamos. Por fortuna este lance no pasó de un rato de disgusto, y poro aun presenciando de este suceso, y otros análogos, es un abuso intolerable, y que no debe permitirse, el que los rebanos de cabras estén en las calles tomando el fresco por las noches, con perjuicio del tránsito de las personas y carruages. Sabemos que algunos señores concejales se proponen arbitrar para este mal un pronto remedio, y esperamos que procurarán realizar cuanto antes esta reforma, que exigen á la vez la salud pública, la decencia y la buena policía.

—Auteyser se desbocó en la calle del Desengaño un caballo, que conducia un mozo, sin que este consiguiere detenerlo. El caballo atravesó toda la calle, poniendo en confusion á cuantos por ella transitaban, sin que pudiera nadie contener á aquel animal furioso, que por fin vino á estrellarse contra una pared de la calle del Barco, lanzando al suelo al pobre mozo, y causándole una fuerte herida en la cabeza. El caballo parece que iba sin mas sujecion que la cabezada, y sería conveniente que la autoridad que ocurre en este ejemplo, y otros semejantes que ocurren con frecuencia, dispusiera que no pudiese pasar por las calles ningun caballo de montar, sin llevar su bocado correspondiente, por cuyo único medio se reprime la foga de estos animales, é impídese que lleguen al terrible estremo de desobediencia.

—La real asociacion de beneficencia domiciliaria, establecida en esta corte, ha socorrido en todo el mes de junio en las diferentes parroquias que comprende, 1,006 enfermos de diversas clases, edades y condiciones. Sus productos y entradas han ascendido á 32,009 rs. 31 mrs., y sus gastos han subido á 20,638 rs. 22 mrs.; resultando de existencias á favor de la sociedad, la suma de 11,544 rs. 13 mrs. El estado de esta filantrópica y benemérita sociedad, es ciertamente honroso y superior á todo encarecimiento; así como el celo y caridad cristiana de las personas que están á su frente, son dignísimos del mas alto elogio. Cuando en medio de la corrupcion y del indiferentismo de la época, se ven estos nobles rasgos de amor á la humanidad, el corazón recibe un dulcísimo consuelo en sus penas y sentimientos.

—En todo el presente mes de julio saldrá del puerto de Santander para el de Habana la fragata española *Teresta*, capitán D. Juan Bautista Mujica. Admite pasajeros, á quienes ofrece todas las comodidades que pueden apetecerse. La despacha en dicho puerto de Santander los Sres. Bolado hermanos en liquidacion.

—El día 20 del actual ingresaron en la caja de ahorros de esta corte 37,022 rs. vn., depositados por 638 individuos, de los cuales 12 han sido nuevos imponentes.

Se han devuelto 54,190 rs. 2 mrs. á solicitud de 31 interesados.

—En el monte de piedad están destinados los martes, jueves y sábados para el empeño, y los lunes, miércoles y viernes para el desempeño. Todos los días, á escepcion de los sábados, pueden renovarse las papeletas vencidas, de doce á una, pagando el uno por ciento por derechos de renovacion.